

## VARIEDADES

### Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España

(Continuación.)

*Milán, 17 de marzo de 1700.*

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

*St. A. K. bl. 83/15.*

Ha podido conseguir fondos de un banquero llamado Ronchi y se propone emprender el viaje vía Génova, Marsella, Toulouse y Pamplona hacia Madrid, contando invertir en toda la jornada de un mes a cinco semanas. Acredita de este modo su obediencia.

---

*Dusseldorf 20 de marzo de 1700.*

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/16.*

Lamenta la enfermedad del Rey y celebra su mejoría, que supone consolidará con el cambio de aires y el ejercicio. Los coches han salido y pasada la Pascua irán los caballos y el contrabajo, esperando lleguen aún a tiempo.

La agradece mucho que se interese por sus peticiones, porque está seguro de su cariño, como puede estarlo ella del suyo, aun cuando por exceso de franqueza halle en sus cartas algo que

no la agrade. Pero si le abrieran el corazón encontrarían en él el retrato de su hermana la Reina de España, sentada en un almohadón de terciopelo rojo.

---

*Madrid, 27 de marzo de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/I b.*

Está segura de su cariño y él puede estarlo de que atenderá a sus intereses, como lo advertirá en cuanto llegue Ariberti, cosa que espera ocurrir dentro de pocos días. Pasados ocho irán al Escorial y saldrá la Berlips para Alemania, viaje que la envidia, sobre todo porque podrá besarle las manos a su paso, como tanto desearía ella hacerlo.

---

*Madrid, 25 de marzo de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

*W. Harr. A.*

Imagina la sorpresa que le habrán producido los despachos que llevó Charlier, en los que relata todo lo referente a los hechizos.

Sabrá por la última relación enviada al Emperador cómo los acusados se supieron descubiertos y valiéndose de que el Inquisidor está de su parte hicieron arrestar al padre Mauro y encarcelar a la endemoniada, burlándose de sus revelaciones y tratándolas de mentirosas para conseguir que el Rey no tome resolución ninguna, contra lo prometido a su confesor. Este dió cuenta del caso a Portocarrero y Leganés, pero no se atrevén a intervenir porque dicen que incumbe a la Inquisición.

El Rey ha ordenado a la Berlips, por conducto de Ubilla, que salga antes de fin de mes. Se dice que alegaba todo género de excusas para quedarse, pero no se le han aceptado y prepara en serio su marcha. Se cree generalmente que ha caído también

en la desgracia de la Reina, la cual ratificó las órdenes de su marido por conducto de Santisteban. Los que privan ahora en su ánimo son el padre Gabriel, Mateucci y la azafata. Portocarrero ha cambiado de casaca y quiere reconciliarse con ella por mediación de estas criaturas. No queda firme sino Leganés, quien resulta ser el único hombre de honor que hay en España.

El Marqués de Harcourt ha obtenido permiso para volver a Francia y solicitado de SS. MM. la audiencia de despedida, porque cuenta salir el mes próximo, dejando a su pariente Blécourt en calidad de Enviado hasta que S. M. Cristianísima designe otro Embajador.

*Madrid 25 de marzo de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Obispo de Lérida.

*A. I.*

"Aunque las funciones de Cuaresma, especialmente las de hoy, y las prevenciones de la jornada dejen poquísimo lugar, he querido responder a vuestra carta del 20 del pasado que en cuanto a los Toisones para los Condes de Windishgraetz y Lamberg yo me he aplicado bien, como lo habréis entendido, ni había otra interpretación, pues entonces no tenía yo noticia de la pretensión del otro Lamberg, Montero mayor del Rey de Romanos, aunque después saqué otro para él, cuyos despachos llevó Pilati, con que todos estarán consolados.

"Os apruebo y estimo el oficio que habéis pasado para que el señor Emperador diese algún feudo a la Condesa de Berlips, y respecto de que se excusa con no haber ninguno vacío, le instaréis para que le prometa por escrito el primero que vacare a su disposición.

"Mi buena voluntad e instancias a favor de la Princesa Real de Polonia, mi hermana, han quedado infructuosas, por tocar de derecho el feudo de Piombino a la hermana del Príncipe difunto.

"Mucho me alegra que allí se diviertan tanto SS. MM. y AA. Nosotros el día 1.<sup>o</sup> de abril volveremos a El Escorial, para que-

dar allí la primavera y antes de abril espero de veros gustoso y premiado."

---

*Madrid 25 de marzo de 1700.*

El padre Gabriel al Obispo de Lérida. (En español.)

*A. I.*

Está declarada la jornada del Escorial para el próximo mes de abril, "de donde no sabemos si se alentarán a más dilatado viaje estimulados de alguna especial devoción".

Ha podido servirle en su recomendación a favor del señor Adam Selder y espera le corresponda en el asunto del Canciller del Obispo de Brixina.

---

*Madrid, 26 de marzo de 1700.*

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

*St. A. K. bl. 86/27 b.*

SS. MM. siguen bien, pero para asegurar la salud del Rey se han dado ya las órdenes de una jornada al Escorial el 1.<sup>o</sup> de abril, contra todos los precedentes. El verdadero motivo es el desagrado con que las Reales Personas viven en Madrid, que se les antoja una prisión.

La Condesa de Berlips saldrá para Alemania antes de esa jornada y él espera que se le despache según lo acordado, contra lo cual no ha hecho instancia ninguna, por varias razones, bastándole la tranquilidad de conciencia de no haberlo merecido. Si la Reina quiere mostrar hacia él la centésima parte de la benevolencia que prodiga a la Berlips, aguarda una buena recompensa a sus fieles servicios. Le dará cuenta de lo que haya por el primer ordinario, reservando los puntos principales para cuando vuelva a su Corte palatina.

---

*Madrid, 30 de marzo de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/1 b.*

Será portadora de esta carta la Condesa de Berlips y espera de su hermano que la apoye y proteja, así como a sus tres acompañantes.

---

*Madrid. Sin fecha.*

La misma al Elector de Baviera. (En francés.)

*St. A. K. Schw. 583/16*

Le recomienda a la portadora, Condesa de Berlips, que con su hijo y su sobrina pasará por Bruselas en su próximo viaje de Madrid a Viena.

---

*Escorial, abril de 1700.*

Descripción de la jornada que hizo el Rey nuestro señor don Carlos Segundo con la Reina nuestra señora doña Mariana de Neoburgo a esta su Real Casa de San Lorenzo el jueves primero de abril del año santo de 1700.

*Egerton, M. S. 335, fols. 117-210.*

*B. M.*

Deseando el Rey nuestro señor y la Reina nuestra señora asistir una Semana Santa en el Real Monasterio de San Lorenzo, por los informes que tenían de lo bien y decorosamente que se celebran en este Monasterio y Patronato suyo los Divinos Oficios, en conformidad y dirección del gran fundador el señor Rey don Felipe Segundo e imitando el Rey nuestro señor don Carlos al señor Rey don Felipe Tercero, su abuelo y a la señora Reina Margarita, cuyas dos Majestades vinieron también el año de... a tener otra Semana Santa en este Real Santuario.

Lo primero y más digno de notarse es el sumo retiro y profundo silencio con que SS. MM. se han portado, señal evidente de que no vinieron a divertirse sino a retirarse y contemplar en lo que esta Semana representa la Iglesia.

*Domingo de Ramos.*

Asistió el Rey nuestro señor y la Reina nuestra señora en un cancel de vidrieras que se hizo como se sale de la puerta del oratorio del cuarto de S. M. sobre el pavimento del presbiterio, que salía fuera dos barras, que desde allí señorean todo el ambiente del templo y oír más cómodamente los Oficios; distribuyéronse los ramos y palmas y no se sirvió a los Reyes palma ninguna, ni a los Grandes ni Damas; sólo a los eclesiásticos y pueblo se distribuyeron, y a tiempo de estar a punto la procesión abrieron el cancel y salió el Rey nuestro señor y le sirvió la vela el sacristán mayor de la Casa y se incorporó en el lugar que le correspondía, y fué en la procesión por la Iglesia y claustro principal, como se acostumbra en esta Real Casa, preventión que la Católica Majestad del Rey nuestro señor hizo al Prior della, mandándole que en nada se alterase su función, sino se hiciese como si no estuviese S. M. presente. Acabada la procesión pasó S. M. a oír la Pasión y Misa desde su oratorio, y la Reina nuestra señora mientras anduvo la procesión fué a verla pasar desde el Coro. Fueron acompañando a S. M. el Duque de Medina Sidonia, mayordomo mayor; el Conde de Benavente, sumiller de Corps; el Marqués de Quintana, Gentilhombre de su Cámara y Capitán de la Guarda española; el Marqués de Valero, Gentilhombre de Cámara; don Luis de Toledo y Osorio, su Gentilhombre de Cámara y primer Caballero, y de Mayordomos del Rey el Marqués de Mortara y don Gaspar Girón, y Conde de Santisteban, Mayordomo mayor de la Reina nuestra señora, y doce soldados de la Guarda española y alemana cerraban el círculo en que iban el Rey nuestro señor y estos Caballeros.

*Martes Santo.*

Asistió S. M. a los Oficios y Pasión desde la tribuna mencionada, con la Reina nuestra señora.

*Miércoles Santo.*

Desde el mismo puesto de la tribuna asistió a los Oficios, Misa y Pasión, y por la tarde a las Tinieblas, hasta acabar la disciplina.

*Jueves Santo.*

Confesó S. M. con el Prior de esta Santa Casa, fray Juan de Santisteban, que por no haber traído confesor en esta jornada le mandó avisar para este efecto, y dijo la Misa, en que le comulgó fray Prudencio de San Gerónimo, capellán que la Casa tiene nombrado para que sirva a S. M. cuando viene a ella, y le ayudó a la Misa el ayuda de Oratorio de S. M. El Prior no pudo decirla por estar aprehendido por su puesto a celebrar los Oficios de aquel día. Asistió S. M. este día a la Misa y procesión que anduvo por la Iglesia y S. M. con ella, asistido de los mismos que le acompañaron y sirvieron en la del domingo; y la Reina nuestra señora subió al coro para adorar desde allí al Santísimo y gozar viendo el magnífico orden con que se ejecuta. Acabada la procesión se dió la llave del Sagrario al Prior, como es estilo, y S. M. y la Reina nuestra señora pasaron a uno de los Capítulos, el que tiene puerta por la celda prioral, y en ella estaba dispuesta una celosía y alfombrado el pavimento, para que desde allí la Reina nuestra señora viese la función del Lavatorio de los pobres, al cual salió S. M. el Rey a asistir, acompañado de los mismos personajes que se han nombrado el domingo; y lo que admiró más fué verle puesto de rodillas y andando con ellas por el suelo, porque tomó el pichel de agua que el Preste suministraba al Prior en el lavatorio y S. M. ni se quitó el capote ni se puso la toalla sino es reducirlo a acto casual, en que demostró su fervoroso y católico celo. Ministraba el Prior el agua que llevaba S. M. y besaba las plantas de los Monjes. Fué este paso de suma ternura para todos, tanto que ni la Reina nuestra señora ni los Grandes ni los religiosos

pudieron contener las lágrimas. Acabada esta función, digna de tan Católico Monarca, volvieron SS. MM. a su oratorio y oyeron desde él predicar el Mandato.

*Viernes Santo.*

Con igual devoción asimismo asistieron el Rey nuestro señor y la Reina nuestra señora desde el cancel del presbiterio a la Pasión y a la Adoración de la Cruz, procesión y Misa, por la mañana, yendo S. M. en la procesión como en las antecedentes; y asistieron asimismo a las tinieblas y disciplina, por la noche.

*Sábado Santo.*

Asistieron SS. MM. desde la dicha tribuna a los Oficios de este día, y a la tarde a las Vísperas de Pascua.

*Domingo de Pascua.*

Por no haber prevenido al Rey nuestro señor el Prior que había procesión por el Claustro e Iglesia y el Rey no saberlo, no bajó S. M. a concurrir a ella, y así asistió con la Reina nuestra señora en el cancel.

Purgóse el Rey en San Lorenzo en 15 de abril; oyó Misa desde la cama: díjosela fray Prudencio de San Gerónimo y entró a ayudarla el ayuda de Oratorio del Rey nuestro señor, este día y todos los demás que no salió de su Cámara a oírla en el Oratorio, y se puso el portátil que S. M. hace se traiga a las jornadas.

*Dusseldorf, 3 de abril de 1700.*

El Elector Palatino al Marqués de Ariberti. (En italiano.)

*St. A. K. bl. 83/15.*

Le produjo gran contrariedad su demora en partir y celebra que haya resuelto el viaje gracias al abono del señor Bronchi.

*Dusseldorf, 3 de abril de 1700.*

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/16.*

Fórmulas de cortesía.

---

*Dusseldorf, 5 de abril de 1700.*

El mismo a doña Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/16.*

Se congratula de la buena salud de los Reyes. Las carrozas habrán llegado ya o estarán a punto de llegar. Los caballos saldrán dentro de cinco o seis semanas, así como el contrabajo, si estuviese ya repuesto, gracias a la cura a que se halla sometido.

Pide que si el Príncipe Grand Pasteur, residente español en Lieja, fuese promovido a otro puesto, se provea la vacante en su enviado allí, de Bellevaux, hombre capaz y devoto servidor de la Casa Palatina, del Rey de España y en general de toda la Casa de Austria. En agradecimiento de este favor se declara dispuesto a derramar por su hermana hasta la última gota de su sangre.

---

*Londres, 6 de abril de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*Span. Varia, fasc. 60.*

Como Portland le había asegurado siempre que S. M. Británica no se entendería nunca con Francia sobre el punto de la sucesión española a espaldas del Emperador, le envió recado la víspera por conducto de su Secretario, que tiene entrada en su casa, pidiéndole hora para hablar de este negocio. Portland contestó que iría él en seguida a visitarle; pero no ha aparecido aún, de lo cual deduce que se halla en gran aprieto para explicarle lo sucedido, confirmándose así la noticia que le dió la persona que sabe S. M. Imperial y que tiene motivos para estar

bien informada. No piensa insistir en ver a Portland, porque no quiere que comprenda cuánto le importa abocarse con él.

El Embajador de Portugal le ha comunicado que, según le escribe su colega el representante portugués en Madrid, el Obispo de Lérida ha escrito a aquella Corte dando cuenta de haberse llegado a una inteligencia entre el Imperio y Francia, por mediación de las potencias marítimas, acerca de la sucesión española, y expresando la opinión de que el único modo de evitar el desmembramiento español sería entenderse directamente Su Majestad Católica con el Cristianísimo. Es posible que el portugués deseé tan sólo sacar de mentira verdad, porque también frecuenta mucho a Tallard para ver lo que averigua de unos o de otros.

---

*Escorial, 7 de abril de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/1 b.*

No ha podido hacer nada en pro de sus recomendaciones porque Ariberti no ha llegado y Moles se marcha a Viena. Pero puede estar seguro de que está pronta a servirle con alma y vida. Le ruega, en cambio, que no deje de la mano el matrimonio del Príncipe Carlos, de quien se puede temer cualquier locura si llega a desesperarse o le engañan, como ya estuvo a punto de ocurrir. Su opinión es que se prefiera a una alemana y si es posible a una Archiduquesa, aun cuando, según parece, estiman en Viena que no es bastante partido, porque no tiene tierras ni vasallos. El elector podría quizás ceder algunos a su hermano para que no sufriera el prestigio de la Casa Palatina, y tomando en cuenta que si se casa con una Archiduquesa todo quedará en la gran familia de Austria, sin pasar como, otras veces, a Polonia o a Francia. No es que ella pretenda despojarle de lo que posee, sino que desea vivamente el bien de todos y confía en que no tomará a mal esta carta. Novedades no tiene ninguna que contarle, salvo que hace mucho frío y que están consagrados a las devociones propias de Semana Santa y Pascua.

“Su Berlips” partió el 31 de marzo y no tardará en ponerse a sus pies.

*Madrid, 8 de abril de 1700.*

Harcourt a Luis XIV. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Desde que la Corte está en El Escorial es muy difícil conocer con certeza el verdadero estado de salud del Rey. Lo positivo es que no sale y que tiene las piernas muy hinchadas. Se asegura que la víspera y la antevíspera tuvo que guardar cama. La prueba de que está peor es que se anuncia su regreso para la semana de Pascua. Una vez en Madrid, será más fácil saber la verdad. Ve, no obstante, con gran satisfacción, que S. M. tiene tomadas todas las precauciones para el caso de cualquier posible acontecimiento.

No cabe duda de que si los negocios se tramitasen en España como en el resto del mundo, ningún Consejo se atrevería a tomar la resolución de hacer venir al Archiduque, no ya a la Corte, pero ni a ningún otro territorio de la Monarquía, exponiéndole a las graves consecuencias que ello implicaría. Pero desde el momento que los asuntos más graves se resuelven a solas entre el Rey, la Reina y Ubilla, ya no hay nada que pueda sorprender. Para colegir lo que harán, mucho más que pensar en lo que deberían hacer, aprovecha discurrir sobre lo que no deberían hacer, porque donde falta el asiento principal todo es defectuoso.

No ha averiguado nada positivo acerca del armamento naval. Como tuvo el honor de comunicar a S. M., se podría sospechar que está destinado a Flandes; pero también podría ocurrir que lo fuese a Italia, porque verosímilmente saben ya los españoles, informados por el Emperador, que los Estados de Nápoles y Sicilia van a ser el lote de Francia, y es natural que traten de acumular allí tropas y navíos, aun cuando no puedan ser nunca en número tal para oponerse eficazmente a las fuerzas francesas. Pero como siempre será enojoso reducir a los que allí se encuentren, sigue opinando que no hay ventaja ninguna.

y sí muchos inconvenientes en hacer público el tratado. Ahora bien: si S. M. está comprometido a revelarlo, espera que lo haga por conducto del Embajador español en París y no por el suyo.

---

*Madrid, 8 de abril de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

*W. Harr. A.*

Antes de salir para la jornada del Escorial despidió el Rey impensadamente a su confesor. Ya comprenderá de dónde viene el golpe, del cual da cuenta detallada al Emperador. Lo lamenta tanto más cuanto que era la única persona de quien podía fiarse, sobre todo en el asunto de los hechizos. Se ignora aún quién será el sucesor. El padre Gabriel le ha dicho que se hará venir uno de Andalucía, y en ese caso no cabe duda que lo enviará el Almirante.

La Condesa de Berlips, acompañada de su sobrina y de la enana, salió por fin el último día de marzo con sesenta criados armados y una compañía del regimiento de Toledo para escolta. Se habla mucho de esta partida, y la mayor parte se inclina a suponer que la Reina estaba ya harta de ella y ha visto con gusto su alejamiento. La Condesa le hizo grandes protestas de amistad y le pidió que la recomendase calurosamente a su padre; ahora se verá cuán calumniosas fueron las imputaciones que a uno y otro se hicieron en la Corte de España. La Berlips piensa seguir la ruta de París, Bruselas, Mullendorf, Viena; pero como cuenta detenerse en todas partes, tardará en llegar sus buenos cuatro meses. Bendito sea Dios que la hizo salir al cabo y ojalá haga pronto otro tanto con el padre Gabriel, aun cuando de esto no hay aún muestra, para castigo, sin duda, de sus pecados.

---

*Escorial, 8 de abril de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Obispo de Lérida.

*A. I.*

“Recibo en este sitio, adonde llegamos el día primero del corriente, vuestras cartas del 8 del pasado con las inclusas de mi hermano el príncipe Carlos y el Conde de Windishgraetz, y aunque en consecuencia de lo que prevenís os juzgo ya partido de esa Corte, he querido aventajar esta respuesta para ratificaros lo obrado tocante al Tusón del Conde de Lamberg, embajador en Roma, como lo hice en mi antecedente. Pero más quisiera que ésta no os hallara por allá, pues deseo veros pronto por acá y gratificado como merecéis.”

---

*Londres, 9 de abril de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60*

Tiene el recelo de que pueda estallar una guerra entre las potencias escandinavas. El Embajador de Francia, a quien vió en Palacio, le ha preguntado qué actitud adoptaría el Emperador si el caso ocurriera. Contestó preguntando, a su vez, cuál sería la de Francia. La respuesta fué que aliadas a Suecia las potencias marítimas, todo lo más que podía pedirse al Rey Cristianísimo es que se mantuviera neutral y no secundase a Dinamarca. El le replicó entonces que el Emperador no pediría más, en efecto.

---

*Dusseldorf, 12 de abril de 1700.*

El Elector Palatino a doña María de Neoburgo. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46 r b.*

Ve por su carta del 17 de diciembre anterior lo ocurrido con la sortija de diamantes que el prepósito de Brujas, Afferden,

consejero de Flandes, capellán y secretario de la Reina, confió al joven Cörf, paje del Príncipe de Heitersheim. Al enterarse de la infame conducta de este paje, ha dado orden al Comisario de Juliers para que satisfaga plenamente a Afferden.

---

*Londres, 12 de abril de 1700.*

Auersperg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60, f.<sup>o</sup> 42.*

Si el viaje de la Condesa de Berlips pende tan sólo de que el Barón de Suasso esté dispuesto a abonar los 200.000 escudos, puede emprenderlo sin temor, porque el Barón acaba de decirle que, llegado ya el correo, tiene pronta la suma. Aguarda con gran curiosidad a saber si el tal viaje se efectuará o no.

---

*Londres, 15 de abril de 1700.*

El mismo al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Ha desistido definitivamente de intentar ver a Portland, quien a su vez tampoco ha hecho nada por verle. Se comunica para esto con Jersey, que es enemigo de Portland; pero dice que España ha tratado mal a los comerciantes ingleses. Kaunitz, en cambio, asegura que en el asunto Schoenberg toda la razón estaba de parte de los españoles.

Amplía las noticias del posible conflicto escandinavo.

---

*Londres, 16 de abril de 1700.*

El mismo al mismo. (En alemán.)

*Ibid.*

Examina la actitud que observará Brandeburgo en caso de guerra en el Norte. Dice haberse quejado a Albermale de la ac-

titud de Portland y le ha oído decir que fué éste quien más alentó al rey Guillermo a cerrar el trato en el asunto de la repartición de la herencia española. Albermale se congratula de no haber intervenido en esas negociaciones. Tallard está tan-teando el posible matrimonio de Duque de Berry con una Ar-chiduquesa.

---

*Londres, 19 de abril de 1700.*

El mismo al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*Ibid.*

No ha logrado entender claramente ni lo que el Rey de Inglaterra contestó al Elector de Baviera, ni lo que le ha dicho a él milord Jersey.

En todo caso, la situación no consiente que España esté más tiempo sin representante en la Corte británica; pero no sabe si se aceptará o no el arbitraje de Viena en el asunto de Schoenberg, como lo propuso el conde Goes al Pensionario en El Haya.

Sabrá por su carta anterior el gran predicamento de que Schoenberg sigue disfrutando en la Corte inglesa y que este sujeto escribe a Holanda asegurando que los españoles acabarán por ceder en todo si las potencias marítimas se mantienen firmes. Lo positivo es que en Londres no se cederá nunca mientras se conserve esperanza de retener en Madrid a Schoenberg.

No se explica la marcha del Embajador de Francia en Madrid, porque, según todas las referencias, el Rey Católico tiene sus días contados. Le compadece sinceramente sabiéndole en Madrid en tan críticas circunstancias y sin instrucciones, sorprendiéndole menos que tampoco se las den a él y que dejen sin respuesta cuanto escribe acerca de la sucesión española, encomendada, por lo visto, a la Providencia.

---

*Duseldorf, 19 de abril de 1700.*

El Elector Palatino a doña María de Neoburgo. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46 1 b.*

Celebra el viaje al Escorial y pide al Altísimo que sea el preludio de una dilatada sucesión. Le agradece mucho los buenos deseos que muestra para ocuparse de sus recomendaciones apenas llegue Ariberti. Insiste en la que le hizo a favor de Bellevaux para Ministro en Lieja.

---

*Londres, 20 de abril de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60*

Le escribe el Conde de Harrach que en Madrid corre como yálico el rumor de que Inglaterra ha vendido pólvora a los moros de Ceuta. Se lo comunicó a Jersey, quien prometió informarse, pero no sin declarar de antemano que los comerciantes ingleses tenían de España quejas bastante más graves. También escriben de Madrid que los escoceses buscan un nuevo establecimiento en Indias y que han hecho velas hacia la playa de Sancti Espíritus. En Londres dicen ignorar completamente este caso. Tampoco creen en la alianza entre Francia y Polonia.

---

*Londres, 20 de abril de 1700.*

El mismo al mismo. (En alemán.)

*Ibid.*

La contestación de Jersey sobre la venta de pólvora a los moros de Ceuta fué completamente anodina. El Elector de Baviera ha intervenido también en esta reclamación. Espera ser recibido en audiencia al día siguiente y tratará del pleito de Schoenberg y del Marqués de Canales.

---

*Escorial, 21 de abril de 1700.*

Mariana de Neoburgo a la Electriz viuda, su madre. (En alemán.)

*N. A. Grofsegersamunburg. N.º 15.277.*

Celebra saber por sus cartas que sigue bien; también ellos lo están y el Rey mejor que en Madrid. Se purgó tres días atrás, con gran provecho. El tiempo no es nada favorable, porque llueve o nieva con gran viento, que no cesa de soplar. Están reclusos en casa sin poder salir.

Las demás noticias las sabrá por el padre Gabriel.

*Madrid, 22 de abril de 1700.*

Harcourt a X. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Acaba de decirle un médico que el Rey está enfermo y que no obstante la purga que tomó el sábado con amplio efecto y los jarabes que antes le recetaron, no mejora nada ni le disminuye la hinchazón y la debilidad de las piernas.

El Cardenal de Toledo ha ordenado tres días de rogativas en todas las iglesias por las apremiantes necesidades del Estado. Pero, con todo, no será extraño que al cabo de dos otros días vengan noticias de que S. M. ha mejorado y salido de paseo.

Desde que está en El Escorial parece como que el tiempo quiere burlarse de él. Fué con ánimo de pasar muchas horas al aire libre y apenas ha podido levantarse de la cama, sin salir sino una o dos veces y en coche. La nieve que ha caído le tiene encerrado, y es maravilla que siga allí. Ya no se habla del viaje a Guadalupe, sino sólo a Toledo; pero éste no será hasta el Corpus. Parece ser que hace unos días dijo a uno de sus ayudantes de cámara que mandase enganchar las carrozas para ir a Atocha. El criado le replicó sorprendido: "Señor, estamos en El Escorial", replicando S. M. que por eso le había llamado. Comienza a no saber ya lo que dice ni lo que hace. La Reina le ha

inspirado una gran aversión a Madrid, donde en verdad se le odia, aunque no tanto como a ella.

Madrid, 22 de abril de 1700.

Don Bernardo Bravo a Prielmayer.

A. H. N. Estado. Leg. 2.554, fol. 43.

“Seré breve, porque podré escribir con más seguridad por un expreso que despacharé de orden de la Reina inmediatamente después de la partencia del ordinario, que probablemente llegará ahí antes que esta carta. S. A. E. recibirá la patente de jubilación del Conde de Bergeyk, de que he pagado los derechos en la Secretaría del Consejo de Flandes, que no importan más que 75 doblones, y por ser tan corta la cantidad la he adelantado para que S. A. E. pueda hacer con Bergeyk la galantería cumplida de haberle procurado la jubilación y de haberle además franqueado por medio de su enviado los derechos de la Patente que S. A. E. le entregará con aquel buen modo y con aquel agrado en las expresiones con que sabe hechizar los corazones. Bien veo que esta niñería no es digna de que se ejercente en ella la generosidad de S. A. E. y que efectivamente no es nada en comparación de todo lo que S. A. E. ha hecho para conseguir y solicitar esta jubilación; pero suele tal vez suceder que ciertas circunstancias inconsiderables realzan admirablemente el valor de los beneficios, por cuya razón soy de sentir que S. A. E. no permita que Bergeyk pague nada por este despacho y que en caso de preguntar Bergeyk lo que hay en esto, se le responda solamente que no tiene que hacer diligencia y que algunos de sus amigos, que deseaban tener ocasión de hacerle gustos más considerables, ya lo han dispuesto todo. Y si Bergeyk, que no dejará de escribirme sobre esto, me ofreciere o me enviare el importe de estos 75 doblones, le responderé que en cuanto a esto tengo las manos atados por orden superior. Esto es lo que me parece se podría hacer en esta ocasión, y si S. A. E. se sirviere aprobarlo, en este caso será necesario

hagáis que firme una declaración de que por su orden y por su servicio he dado 75 doblones en Madrid, para que se me pase en la cuenta de las rentas dotales de que tengo la administración; pero si S. A. E. juzgase que es poca cosa para manifestar su generosidad a Bergeyk, no me da cuidado la cobranza, sobre que me gobernaré conforme a lo que me advirtiereis de orden de S. A. E., a quien no doy la enhorabuena en forma sobre esta nueva victoria que acaba de conseguir a favor de un Ministro de su estimación y de su cariño, porque se podría interpretar a que yo quisiese mendigar algunas expresiones de gratitud de su parte por haber, en cumplimiento de sus órdenes, logrado el suceso de este negocio, en que sólo he hecho lo que era de mi obligación, aunque siento haya tardado tanto. Ahora estoy sumamente gustoso de veros a todos contentos sobre este punto, y particularmente a vos, que estimáis y queréis, como yo, a Bergeyk, el cual, efectivamente, se lo merece todo.

"Esta vez me remito a la carta de P.<sup>o</sup>, que es muy buena y contiene todo lo que podréis echar menos en ésta, y así sólo os remito los papeles adjuntos por duplicado, por si acaso no partiease el expreso con la brevedad que supongo más arriba.

"El sábado pasado, 17 de este mes, despaché de aquí a Francisco Gratz, que es el segundo de los expresos que me envias-teis. Lleva dos cartas más, y la tercera en cifra. También lleva una carta del Rey tocante a la dependencia de Canales, con otros papeles. Los que el mismo expreso lleva señalados, letra A, los vuelvo a remitir ahora por duplicado; ellos se explican por sí. Asimismo os envío la serie de las cartas de Afferden; os suplico las leáis con atención, hagáis relación de ellas a S. A. E., las comuniquéis con Bergeyk y me respondáis categóricamente sobre la remesa, separación y contenido de los fardos, y asimismo sobre las dos listas adjuntas para la Berlips y para la enana, señaladas E 1 y E 2. La copia letra D es mi respuesta a la carta de Afferden; letra 18 es el papel de aviso ordinario, por cuyo contenido y por la carta de P.<sup>o</sup> veréis el estado del negocio de Canales. Yo me atengo al papel letra 18 y a los que habréis sabido en derechura; sería gran lauro para S. A. E. si pudiese desatar o cortar ese nudo. Esto sólo lo podrán hacer

el Rey y la Reina, porque del Consejo de Estado no hay que esperar. Por un papel que me escribió Schoenberg sobre esta materia habréis visto los dictámenes y el ánimo del Rey de Inglaterra y de Holandeses. Este negocio y el de la triple alianza son los de más importancia que hay el día de hoy en el tablero.—Dios, etc.”

*Letra A.* Son duplicados de dos papeles de 15 de abril que el señor don Antonio de Ubilla escribió a Bertier enviándole orden para las postas para despachar un extraordinario y acusando el recibo de una representación tocante a lo que escribió el Elector sobre el estado de las cosas de Bruselas.

*Letra B.* Duplicados de cartas de Afferden. “Escorial, a 16 de abril. Señor: Suponiendo que estaréis informado de la tardanza de vuestro paje, os diré que sólo esta noche he conseguido la respuesta necesaria para satisfacer a vuestra carta. Esta respuesta consiste en que tengo orden de estimaros vuestro cuidado y el que ofrecéis tener para saber cuándo llegará la ropa y en qué consiste, y por lo menos qué sobrescrito traen los fardos, si para el Rey o para la Reina, y que para este efecto enviaréis a alguna persona camino de Bilbao y de Valladolid con la comisión mencionada en vuestra carta, para que la Reina esté informada, y luego que los cajones lleguen a Madrid los hagáis llevar todos a vuestra casa, diciendo que tenéis orden para ello de S. A. E. hasta que volvamos de aquí, habiendo la Reina prevenido ya al Rey que os halláis con esta orden; pero no quiero que persona alguna en este mundo vea abrir los cajones; y así, si no pudiereis saber lo que contienen, ni para quién son, que me lo aviséis para saber lo que la Reina resolviere.

”También desea la Reina que con el expreso que se despacha al Elector, y de que ayer se os dió noticia, pidáis una lista con distinción de todas las cosas que se han enviado o se enviaren, con la reserva que se ha prevenido, por si pudiera llegar la respuesta antes que los cajones. S. M. me permite deciros en la mayor confianza que este expreso es tocante al asunto de Schoenberg, sin que de esto tengan noticia los Ministros. La Reina desea que el Rey no la tenga de algunas cosas que ha pedido, por-

que intenta regalar al Rey con ellas, sin que sepa de dónde vienen.—Dios guarde.”

*19 de abril.* Afferden a Br.: “Habiendo recibido vuestra carta del 16, puse en manos de la Reina la que me remitisteis de S. A. E. informando al mismo tiempo a S. M. del contenido de la vuestra, de que sin duda estará S. M. muy satisfecha; y me manda S. M. os diga que estimará el que S. A. E. disponga que la Bertrana entregue la ropa blanca contenida en las dos memorias adjuntas a las personas mencionadas en ellas, y que después se cargue en la cuenta del Rey cuando se enviase ropa blanca para SS. MM., como si entonces se enviase para la Reina; sobre que ante todo desea S. M. saber vuestro sentir. La Berlips le pidió esto antes de partir.”

*21 de abril.* Afferden a Br.: “Os prevengo que la Reina desea escribir después de la partencia del correo ordinario a S. A. E. con un expreso (que habéis de tener pronto) tocante a ciertas cosas que no se pueden fiar por la vía ordinaria. Os enviaré el despacho con un criado mío.”

*Letra E. 1.º* “Ropa que la Reina nuestra señora manda que la Bertrana entregue a la Condesa de Berlips y su sobrina por cuenta de S. M.: Dos docenas de camisas de día, con sus encajes. Una docena de camisas de noche. Seis docenas de lienzos. Cuatro guarniciones de encajes con cofias y todo el recado necesario para un vestido de Corte. Cuatro peinadores. Media docena de almillas. Media docena de cofias. Tres toallas para tocador. Y para doña Catalina de Cram lo mismo. A doña Bárbara Hasquim entregará la Bertrana lo que se sigue: Dos camisas de noche, con sus encajes. Dos camisas de día, con sus encajes. Dos docenas de lienzos. Dos guarniciones de encajes con cofias y todo el recado necesario para un vestido de Corte. Dos peinadores, dos cofias, dos almillas; dos toallas para tocador. Este recado se ha de entregar a doña Bárbara sin que lo sepan las otras damas.”

*Letra D.* Es respuesta de Br. de 22 de abril. Dice que la confía a su paje, que esperará el despacho de la Reina para encaminarle con el expreso que ya tiene pronto. Remite una memoria que le escribió la Berlips tocante a la ropa que viene y pregunta lo que debe ejecutar. Esta memoria que cita, no vie-

ne con la carta. Y ya que la Reina desea saber el dictamen de Br. tocante a las cosas de la ropa blanca para la Berlips y su sobrina, dice que no se puede dudar de la prontitud de S. A. E., sino de la posibilidad, pues Bergeyk para aviar la que viene ahora suplió de su propio caudal 42.000 florines; que esta nueva comisión no importará poco, pues se deja todo a la elección de la Berlips. Pero que en todo caso lo suplirá el Elector, a quien será bien que la Reina envíe las listas firmadas de su Real mano, o a Bergeyk, con la orden de lo que deben ejecutar.

*Letra 18 a 22 de abril.* “Señor mío: Sobre las inquietudes del Norte y sitio de Riga escribe el Embajador de S. M. en París que habían llegado noticias favorables, más de lo que se esperaba, hacia que finalmente se ajusten, y que de esto quedará contento el Rey Cristianísimo. Por lo que toca a la interdicción, sólo hay nuevas consultas sobre las proposiciones de la Corte de Viena, y de ellas sólo hay de nuevo el haberse concordado esta y aquella Corte en no ajustar este negocio, porque aquí no quieren más de que se haga lo mismo que se propuso al principio, sin darse a otro partido, y los alemanes tampoco hacen otra cosa que mantener el emplasto, poniendo por escrito otras cosas que las que publican y asientan de palabra. Por lo que toca a Quirós y Canales, no hay más que haber repetidas consultas para que se los socorra. De Bergeyk no hemos tenido aquí noticia; me parece que con la diversión de Monterrey corren hoy las cosas de los Países Bajos por el Consejo de Flandes, y que así el Consejo de Estado tendrá poco que hacer, si no es con el ejército. Pero por lo que toca a las plantas, tampoco se ha visto que hayan venido; y con este ordinario último sólo ha habido la novedad de que de París escriben sobre la triple alianza que éste es para fortalecer los tratados secretos entre las Cortes de Viena, Francia, Holanda y el Rey de Inglaterra, sobre la sucesión.”

---

*22 de abril de 1700.*

Pedro González a Prielmayer.

*A. H. N. Estado. Leg. 2.554.*

“He recibido su carta de 1.<sup>o</sup> de éste y no extraño el cuidado que me dice ha motivado a S. A. E. la repetición que hago en las mías de que la Francia y el Emperador se acomodarán mediante la repartición de la Monarquía, porque es un punto muy crítico en mi entender para los intereses de S. A. E., y por esta razón procuro con el mayor desvelo y solicitud investigar radicalmente lo que hay en él de cierto; pero como esto no se trata aquí sino en Viena, y al embajador Conde de Harrach no le toca obrar ni por la interlocución verbal ni por oficios en escrito (pues a nadie le ocultarán más que a esta Corte por lo que expresaré adelante), no es fácil descubrir ni averiguar positivamente la verdad, como ordinariamente se experimenta en todos los tratados secretos que se estipulan, y sólo la penetración se extiende a conjeturas y combinar circunstancias de las cuales muchas veces se viene a poner en claro lo más recóndito y reservado de los gabinetes de los Príncipes, y otras se queda vacilando la curiosidad en las dudas, por las implicaciones e inconsecuencias que se encuentran en los negocios sobre que se debate, y siendo éste de que hablamos el de la mayor importancia que puede haberse ofrecido jamás, por las consideraciones tan preponderadas, al paso que no debo dar por asentado lo que no me constare realmente, sin embargo, no por eso me apartaré de mi opinión en lo que he participado acerca de este presunto ajuste del Emperador y Rey Cristianísimo, no ya el que efectivamente esté hecho, sino por lo menos movido algo, y aunque el primero se haya resistido a las primeras tentativas del segundo, no de forma que no le haya dejado abertura para volver a replicarlos, porque a vista del total abandono y descuaderno de estas cosas, las ideas tergiversadas de la Reina, diametralmente opuestas a la conveniencia de S. M. Cesárea, de que resulta no influir nada en los ánimos de estos próceres a que se inclinen a aquel partido, bien se deja inferir no será tan necio el Emperador que desconfiando de tan mala disposición no piense en tomar sus medidas”

para recoger algo sin perderlo todo, y siendo estos los discursos que he oído, no en los patios de Palacio ni en conversaciones, sino al Conde de Harrach en diferentes ocasiones, y la última que no ha ocho días, creo que no fundo ligeramente el supuesto de este pretendido convenio, y que si se llegare a concluir, ha de ser antes que muera el Rey, porque si faltare sin que preceda esta diligencia, después tendrá gran dificultad, y de cualquier manera si la Francia hallare coyuntura, vuelvo a decir que se burlará, pendiendo de los accidentes que puedan sobrevenir, según las reflexiones que tengo hechas acerca de estas materias, a que me remito, reduciéndose a que si bien la Monarquía está inapta y en estado de tanto abatimiento, le bastará a la Francia el tener su consentimiento para apoderarse de todos sus dominios sin desmembramiento, porque consiguiéndole una vez de España sin la menor resistencia ni previsión de guerra dentro de ella, podrá emplear sus armas fácilmente para asegurar lo de Italia, Flandes y las Indias, en que lisonjeará a los españoles, siendo tan de su utilidad y reputación el que todo se conserve en su entero, lo que se conoce evidentemente no puede ser echándose a la parte del Emperador sin atraer en el centro de estos reinos una cruda guerra que acabe de aniquilarlos y destruirlos, porque los socorros de Alemania han de ser muy cortos y tardos, respecto de la prontitud y superiores ejércitos con que cargaría la Francia, sin que tampoco fuese suficiente a detener el torrente de sus conquistas el que se hiciese una liga con Portugal, no siendo capaces sus fuerzas (aunque con mejor gobierno que el nuestro) para tanto empeño, si no quiere tocar la línea de la desesperación, debiéndose creer que primero se dejará persuadir de los halagos y amenazas que no omitirá hacerle la Francia, quedándose neutral, con la esperanza de que éste es el más acertado camino que puede tomar para salvarse, sin que la otra repare en concederle todo lo que pidiere por su resguardo, disimulando sus fines hasta otro tiempo que pueda ejecutarlos, y siendo éstas no más que unas morales políticas suposiciones respecto de la presente constitución de este teatro, pasaré a referir lo que he sabido positivamente, que las corrobora

en alguna manera, sin alterar tampoco el concepto que se tiene hecho de ingleses y holandeses en cuanto a este particular.

"Don José Pérez de la Fuente, secretario de Estado de la parte del Norte, escribió pocos días ha un papel al Conde de Harrach, de orden del Rey, dándole a entender que el Cristianísimo despachó aceleradamente un Ministro a La Haya por la inquietud que le motivaba la alianza que se daba por ajustada entre Suecia, Inglaterra y Holanda, juzgando que sea por tres causas: la primera, de que vaya incluido en ella capítulo expreso acerca de la sucesión de esta Corona; la segunda, por punto de religión, y la tercera, por las diferencias que se han suscitado con Dinamarca sobre la erección de los fuertes de los estados del Duque de Holstein; y como de cualquiera de ellas, si no son todas juntas, se pudiera encender una guerra muy sangrienta en que se mezclarían casi todas las potencias del Norte, perturbando la continuación de la paz establecida tan reciente, que el Cristianísimo está en ánimo de observar exactamente, le sería muy sensible el que se le obligase a mudar de dictamen, volviendo a mover las armas por la necesidad de atender a su propia conservación y tranquilidad de la Europa, protestando los daños que de tal novedad resultarían, con que le había parecido a S. M. se comunicasen estas noticias al de Harrach, para que poniéndolas luego en la del Emperador, éste vigile, tomando las medidas más adecuadas al caso, aplicando los medios y providencias que desde acá no se pueden dar; y lo que entiende el de Harrach es que estas voces son artificiosamente sugeridas de la Francia para introducir aprensiones y desconfianzas con Inglaterra y Holanda, pero más con el Imperio, por el recelo que tiene éste de que en la alianza de estos dos con Suecia vaya ingerido artículo sobre lo de la sucesión y nada a su favor. Sé que él no ha podido sacar la luz que ha menester; espera lograrlo por tablilla, con la especie que ha vertido a este Ministerio, en que no se ha engañado, pues me ha afirmado una persona que entra familiarmente en casa de algunos Consejeros de Estado, que en el Consejo se murmura terriblemente del Emperador, culpando enteramente su conducta, y que se le debe tener por más sospechoso y cauteloso hacia nosotros que

el mayor enemigo; que tira a arruinar la Monarquía persuadiéndose que si lo de la sucesión se ha puesto en el dicho tratado, lo ha fomentado debajo de mano S. M. Cesárea, recatándose de nosotros y haciendo a dos lados para negociar por el uno o el otro; pero que le saldrán muy erradas sus cuentas. Es imperdonable el que por su mala dirección no se haya terminado el lance de Canales y de Schoenberg, no habiendo sabido (ya que se interpuso para la mediación) buscar expedientes proporcionados de recíproca satisfacción de las partes, como no lo son los que últimamente ha propuesto, de que remitiré copia este correo, si B., a quien la di, no la envió el pasado; pues bien lejos de admitirlos, me ha dicho el de Harrach que el Consejo de Estado, constante en que no ha de quedar Schoenberg (con carácter o sin él) en España, ha consultado el que se le haga salir de ella, porque en rompiéndose este nexo se habrá de tomar otro temperamento, que ninguno será tan horroroso para el Rey y sus Ministros que el ver aquí a su despecho un hombre de quien se muestra tan altamente ofendido, perdiéndole el respeto, no juzgando que la prudencia del Rey británico y Estados Generales querrán venir a rompimientos declarados por cosa tan leve, en comparación de lo mucho que se aventuraría de lo contrario, acostumbrándose entre las grandes potencias a sacrificar algo, aunque toque al punto y al gusto, por no exponer el todo a contingencias; y como se vaya el Schoenberg, no repararán en dar otras satisfacciones que endulcen lo amargo de esta acción, y si fuese así, el Emperador quedará desairado y con poca estimación de los interesados.

"De la salud del Rey, desde que está en El Escorial, corren tan varias y contradictorias noticias como si estuviera en parte muy remota y difícil de averiguar, no habiendo carta de las que allí escriben diariamente que confronte una con otra, de que se origina notable confusión, dando lugar a que se inventen muchas patrañas, y como no se deja ver ni hablar sino de los pocos que le asisten, de esto mismo se arguye que está más malo de lo que quizá sea, no cabiendo el que por mero capricho se niegue el Rey a consolar a sus vasallos oyéndoles y dándoles las audiencias en los parajes que se hallare y le

buscaren, teniéndose por muy extraño tanto retiro y despego si no se halla con impedimento grave con que pretextarlo; y lo que me ha dicho a mí el secretario del Consejo, Santisteban, que es amigo y ha venido del Escorial dos días ha, es que S. M. estaba muy alegre y divertido en aquel sitio, sin haber padecido nada desde que pasó a él, no obstante los tremendos fríos que se han continuado, habiendo asistido a los oficios de Semana Santa, lavando los pies de doce pobres el jueves, con gran piedad, edificación y ternura de los circunstantes, y función de tanta fatiga no pudiera haber hecho a hallarse tan postrado como algunos le pintan; que el sábado se purgó y obró copiosamente y que se va remitiendo, sin que haya apariencia de que salga del Escorial en muchos días para ir a otra parte, gustando de vivir en la soledad, sin que le aprieten a entender en negocios seria y puntualmente, sino a despachar lo que quisiere con libertad y sin sujeción; pero como esto no puede ser durable, se vendrá a descifrar este enigma que tiene pendiente la curiosidad y atención de todos. La Reina también se ha purgado, y no se cuenta nada de si ha sentido o no la ausencia de la Berlips, ni ha sustituido en su plaza la azafata Avilés, y si el capuchino y Mateucci, el capón músico, corren acordemente en que también entrará el bienaventurado Afferden, que se arrimará a quien viere más bien puesto en la gracia de la Reina, siguiendo los impulsos de su insaciable codicia, de que ha dado tantas pruebas, y ahora la de haber solicitado ansiosamente que S. A. E. le proponga en primer lugar para el Obispado de Ruremonda, deseando que se le den como sujeto idóneo, pero sin intención de aceptarlo, queriendo con este acto heroico de modestia aparente encubrir la vanidad y afectada hipocresía, y no valiendo el Obispado más que cuatro o seis mil florines al año y gozando él más de ocho mil pesos, alegará mérito con la Reina de no apartarse de sus pies, quedándose con ellos y en vida libertina; siendo este solemnísimo embustero y otros ignorantes, idiotas, maliciosos y ambiciosos los que triunfan en esta desconcertada Corte, contra la razón, la equidad y la justicia; y no me alargo más en los elogios y epítetos de este bribón por no irritarme, acor-

dándome de lo mucho que hice por él y de la ingratitud con que me corresponde, esperando que algún día he de tomar la satisfacción de decirle esto y mucho más en su cara, como ya lo hice en otra ocasión en los corredores de Palacio, junto al cuarto de la Reina, que lo oyó el capuchino porque estaba muy cerca.

"Al conde de Harrach le avisó su padre el correo antecedente que ya finalmente le había concedido el Emperador el sacarlo de aquí por sus repetidas instancias, honrándole con manifestaciones que demuestran el darse por bien servido de su persona, que son el que le declarará de la Junta secreta, luego que llegue a Viena; la futura de uno de los primeros puestos del Palacio como de Caballerizo del Rey de Romanos, Mayordomo Mayor de la Emperatriz o Mariscal de Corte, con que está muy contento aguardando el retorno del Mayordomo que le ha de traer los despachos; y en cuanto al que le sucederá en esta Embajada, aunque se ha esparcido la voz que será el Conde de Mansfeld, no se cree, si ya no es que la Reina lo haya querido esforzar, lo que daría asunto de censurarla por lo malquisto que quedó este hombre de la nación la otra vez que estuvo aquí, atribuyéndose a sus perniciosos consejos, cuando la trajo, todo lo que ha ejecutado. Lo que se da por más probable es que se nombrará al Conde de Walstein, que viene a Portugal con el carácter de Extraordinario, para que en haciendo aquella función poco tiempo, pase a esta Corte, y el de Harrach tiene por más cierto que al Conde de Auersperg le podrá tocar la suerte, lo que se sabrá cuanto antes, si verdaderamente quieren que éste se vaya pronto.

Después de escrita ésta y mostrádola a B., he sabido que no envió por el correo ordinario, sino por otra vía, posteriormente, la copia del papel tocante a Schoenberg, con las tres nuevas proposiciones, y así la remito ahora inclusa por si acaso la primera se hubiese extraviado.

"El padre Froilán Díaz se detiene todavía en esta Corte por la contraorden que tuvo del Rey para no salir de ella ni desocupar la celda del confesor, con que está esperando la última resolución de lo que ha de hacer, paseándose entre tanto en

coche de la Caballeriza, con gran admiración, por no entenderse el misterio que esto encierra, mayormente cuando el Rey se ha confesado con el prior del Escorial, que dicen es bravo borrego, sabiéndose que la intención del Rey es de no apartar al padre Froilán, sino que ha tomado este medio término en el ínter que procura reducir a la Reina consienta en que se quede, y de cualquier modo que fuese, parece muy extravagante, ridículo y sin ejemplar el caso, y aun escandaloso.

"Heme alegrado infinito de la buena nueva que Vm. me participa de la brevedad con que dispuso el deshacerse de su puesto por los quince mil florines, y doy a Vm. la enhorabuena, deseando tener muchas ocasiones en que repetírsela, que es lo mismo que sucede a Br., que como nuestro común protector solicita nuestras conveniencias, y por vida de Vm. no deje de mostrarse agradecido con el susodicho Afferden enviándole algún regalo, aunque sea considerable, de dinero o cosa que lo valga, pues ya sabe que como fino amigo no le hará el desaire de no recibarlo. Dios me libre de sus entusiasmos y guarde a Vm.

"Estos embarazos de Bruselas importará mucho el que se concluyan sin ruido, porque dan pretexto a los mal intencionados a sembrar mil enredos que hacen impresión en los ignorantes, que son casi todos, y los fieles criados de S. A. E. hemos de desear de corazón el que no tengan de qué asir, ni morderle, y su gran comprensión y la de sus Ministros no dudo hallarán la forma de lograrlo para su mayor quietud y gloria, porque las cosas no son como son, sino como las hacen parecer, y la posición es muy vidriosa. Mi mujer, gracias a Nuestro Señor, queda mejorada de sus terribles accidentes y fuera de peligro por ahora, pero yo no libre de los gastos, que son excesivos, y si juzga Vm. a propósito el dar algún tiento para una ayuda de costa, lo dejo a su discreción, mañosa y suavemente, sin que ahí se entienda que es petardo, sino mera necesidad, y que acá B. no se exaspere, que consiste en que parezca es de *motu proprio* de S. A. E.; pero si Vm. encontrare la menor dificultal o reparo, por ninguna manera hable en ello, y Dios proveerá como hasta aquí, y no es de nuestro punto el que nos

tengan por mendigos ni importunos; y así lo dejo todo a su acertada destreza y dirección de Vm."

---

*Escorial, 22 de abril de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46 r b.*

Puede mandarla cuanto guste, porque no hay para ella gozo igual al de servirle. Espera que llegue pronto Ariberti para que negocie sus pretensiones. La salud es buena, pero hace un frío horrible.

---

*Madrid, 22 de abril de 1700.*

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

*St. A. K. bl. 86/17 b.*

SS. MM. están en El Escorial sin novedad en su salud, pero con frío excesivo y unos vientos del Norte tan fuertes y extraordinarios que se han de recluir en Palacio sin poder salir al campo. Se divierten con la música, de la cual forma parte un virtuoso llamado Speroni, que S. A. conoce de antiguo y que acaba de llegar a la Corte española.

La Condesa de Berlips salió el último día de marzo con un tren espléndido: cuatro carrozas, una silla de ruedas, más de 30 caballos y mulas y más de 25 criados. Los Reyes la han obsequiado magníficamente, aunque el Rey no ha consentido que acompañase a la Corte en esta última jornada, como pretendía. A su sobrina, la señorita Cram, la han dado en dinero constante 60.000 escudos y más de 20.000 en joyas, sin contar la merced del Toisón para el que case con ella y una porción de vestidos que ha estrenado, así como su tía, durante cinco días consecutivos, con gran envidia de la Corte. También la enana ha sido muy favorecida; recibió 30.000 escudos en metálico, más otros 20.000 en regalos y una pensión de 100 pistolas anua-

les que se pagarán en Bruselas. No se puede pedir generosidad mayor que esta de SS. MM.

Aguarda de un día a otro que se le despache, habiéndolo dejado a la voluntad de los Reyes; pero no es fácil, porque las gavetas están vacías. Desea vivamente verse en la Corte imperial, donde contará muchas cosas que no se atreve a confiar al papel.

En postdata. El Conde de Harrach piensa marchar antes de fin de año y ocupará un puesto donde se le considere más. Es lástima.

---

*Madrid, 22 de abril de 1700.*

Blecourt a Torçy. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Es costumbre de la Corte española que inmediatamente después de la audiencia solemne, que como se lo tiene escrito le fué concedida por el Rey y la Reina el 2 de marzo, se visite a los Consejeros de Estado; pero no lo ha hecho todavía para no incurrir en algún error de etiqueta. Pidió noticias al Conde de Harrach, que fué Enviado extraordinario antes de entrar como Embajador, de la conducta que él había observado y le contestó que advertido el Emperador de que los Consejeros de Estado no daban la mano a los Enviados, le prohibió ir a visitar a ninguno. El Conde de Lobkowitz, que era el Embajador titular, no podía salir de casa y cuando era necesario entregar alguna nota a cualquier Consejero de Estado lo hacía él siempre en Palacio o en el domicilio de una tercera persona. La contestación era enviada a Lobkowitz.

También él podría seguir este protocolo mientras permanezca en Madrid el Marqués de Harcourt; pero como cuando se vaya se le habrá de nombrar un Comisario, que quizá se niegue a hablarle de negocios fuera de su casa, le ruega pida al Rey instrucciones de cómo debe conducirse. Los Enviados que hay en Madrid han ido todos a visitar a los Consejeros sin pedirles hora ni mano. Tampoco los Embajadores se la dan a los

Enviados, razón por la cual algunos no van a verlos; pero el Marqués de Harcourt ha hecho saber al Conde de Harrach que él (Blécourt) está dispuesto a visitarle sin pedir hora ni mano, a condición de que el Enviado imperial, cuando lo haya, haga lo mismo con el Embajador de Francia, y Harrach ha contestado que no ve en ello inconveniente, pero que lo correcto era escribirlo así al Emperador antes de iniciar esta práctica. No le ve, pues, oficialmente, ni a los Embajadores de Venecia y Saboya, y espera órdenes. Con el Nuncio no hay dificultad por ahora, porque monseñor Arquinto es ya Cardenal. Pero aun cuando antes de serlo dió la mano a los Enviados, parece ser que el Papa le ordenó que no volviese a hacerlo a causa de la dificultad que suscitarían pretendiendo que se les diese también ahora; con lo cual el sucesor del Cardenal, que no lo será, habrá de atenerse a ese protocolo y desea saber cómo debe conducirse con él. Tampoco ha visitado a los Enviados que no lo han hecho a Harcourt, y no lo hará hasta que reciba instrucciones, que ruega sean extensivas al tren con que habrá de equiparse, siempre, claro es, que se le envíen recursos para ello. Le ruega no olvide que no tiene renta ni merced de S. M. Los regalos del día de la audiencia le costaron 500 escudos, que le adelantó el Marqués de Harcourt; pero todo está carísimo y no puede hacer nada sin que lleguen las órdenes.

*En postdata.* Lo único que ha hecho es dar parte de su llegada a los Enviados de Maguncia, Lorena, Módena y Mantua, que habían visitado antes al Embajador y han ido también a verle a él, después de recibir su parte. A los demás que no visitaron al Embajador no se ha dirigido para nada. Desea también instrucciones concretas respecto del trato que ha de dar al Embajador de Malta.

Se permite decirle que con las franquicias no se puede contar, porque no se percibe nada antes del año y aun entonces sólo de mes en mes, y con retrasos, como sabe Harcourt. Antes de que transcurra ese año pueden pasar muchas cosas.

---

*Madrid, 23 de abril de 1700.* (Pasada media noche.)

Harcourt a Torçy. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Acaba de llegar su correo y despacha con esta respuesta al ordinario a quien se había retenido en espera de aquél. Sabe por el Conde de Harrach, que vuelve del Escorial, que el Rey no está bueno y que no se levanta de la cama sino seis horas. La comisión que le da es muy poco grata, pero siendo ese el deseo del Señor, está dispuesto a todo.

*En postdata.* Sabe por lo que le tiene escrito que acaso se tome una resolución ridícula cuando cumpla él lo que se le manda, porque tomarlas es el estilo de la Corte de España. Si se le expresa a él no se perderá nada con obedecer, puesto que tiene ya la licencia del Rey. Pero querría instrucciones sobre lo que en caso análogo haya de hacer Blécourt, aun cuando quizá huelguen, como es lo más probable.

*Escorial, 23 de abril de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En alemán.)

*W. Harr. A.*

Llegó el 18 y fué recibido el 19 por SS. MM. El Rey le trató con su habitual amabilidad. Pasó a saludar a la Reina y apenas la hubo expresado su alegría por verla en cabal salud, le interrumpió diciéndole: "Creía que teníais negocios de gran importancia que comunicarme. Por eso me he vestido, porque si no, me habría quedado en la cama. Para hacerme este cumplido no necesitabais venir de Madrid." Le contestó muy respetuosamente que no habría hecho de cierto el viaje si hubiese sospechado que se le recibiría tan a disgusto; pero que no pudo preverlo porque, tanto ella como el Rey, cuando antes de salir de Madrid les preguntó si les sería grato recibir sus respetos en el curso de la jornada, a semejanza de lo ocurrido en otras anteriores, le contestaron apresurándose a otorgarle bondadosamente ese permiso. Añadió que si SS. MM. lo preferían, voi-

vería sin demora a Madrid; pero a esto no dijo palabra la Reina.

Ve, pues, de qué forma le trata S. M. y con cuánta razón dice el padre Gabriel que se alegra de que le saquen de la Embajada, porque no tendrá sino disgustos. Al Emperador ha preferido callarle este episodio; su padre verá si conviene o no decirle algo. La Reina ha prohibido al duque Moles que trate nada con él, como repetidamente se lo ha dicho. El Rey no ha despedido aún a su confesor.

*Marly, 2 de mayo de 1700.*

Torçy a Blécourt.

*Aff. Etr.*

Recibió y leyó al Rey sus cartas de 1.<sup>o</sup> y 11 de abril. Habrá visto por la suya anterior cómo se dignó S. M. resolver lo atinente a su sueldo y a los subsidios para los primeros gastos que haya de hacer en Madrid. Como su deseo es que siga al Rey de España en cualesquiera jornadas que emprenda, si se aleja mucho de la Corte y esto le impone gastos extraordinarios, no dejará de representar a S. M. el caso, para que le provea también con ayudas de costa. Supone que por parte de Su Majestad Católica no habrá dificultad para que le acompañen los Ministros extranjeros cuando haya de ser larga su ausencia.

Le sorprende como exorbitante la pretensión de los Consejeros de Estado de no dar la mano en su casa a los Enviados. No recuerda bien cómo se manejó el Marqués de Villers cuando lo era, e ignora si encontrará datos que lo revelen. Búsquelo también él, y no ceda en nada hasta que conozca muy claramente cuál ha sido la práctica tradicional. En Francia no se ha usado jamás de ese modo con los diplomáticos de segundo orden. El Barón de Hum, que estuvo de Encargado de Negocios desde la paz hasta la llegada del Embajador, podrá decir cómo le trajeron Pomponne y él mismo. Se propone hablar con Casteldosríus y explicarle que esa pretensión de los Consejeros de Estado obligaría a adoptar en Francia un protocolo muy poco

agradable para los ministros del Rey de España que no traigan credencial de Embajador, porque los ministros de S. M. Cristianísima que ceden la mano en su casa a todos los demás Enviados, se negarían de seguro a cedérsela a ellos.

Por lo que toca a los Embajadores, ordena el Rey que no insista en pedir que hayan de dar la hora, puesto que sería rectificar lo sostenido por el Marqués de Harcourt. Importa mucho que tenga facilidades de relaciones con los Ministros extranjeros, puesto que de ellos y no de los españoles averiguará lo que le importe. La voluntad de S. M. es que los Embajadores no cedan la mano a los Enviados y es natural que no pida cosa distinta para los suyos. Por eso es indispensable, si ha de visitar al Embajador de Alemania, que prometa éste que los Enviados alemanes en Madrid no pretenderán la derecha del Embajador francés en su casa, como lo hacen los de Londres y El Haya, absteniéndose de sentar precedente hasta que obtenga promesa formal. En cuanto al Nuncio, está seguro S. M. de que, sea el que fuere, no le dará nunca peor trato que a los demás Enviados, y no tiene sino contentarse con el que reciba.

El Embajador de Malta no se puede equiparar a los de Coronas y no tiene más categoría que los Enviados. Otro tanto se ha de entender de los Embajadores de los Príncipes de Italia, si por ventura los hubiere. Cuidará de no cederles en nada.

Supone que Harcourt le habrá aconsejado ya que visite a todos los Enviados, incluso a aquellos que todavía no le hayan visitado a él como Embajador.

Para terminar con esta cuestión de protocolo, le advierte que el Marqués de Villars no ha opuesto dificultad ninguna desde que está en Viena para visitar a los Embajadores de España, aun cuando no le den la derecha. Pero como los Enviados españoles siguen negándose a hacer otro tanto con los Embajadores de S. M. Cristianísima, será preciso que se convenzan en Madrid de que hay que establecer de una vez para siempre la reciprocidad.

---

*Dusseldorf, 2 de mayo de 1700.*

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo.

*St. A. K. bl. 46 / 1 b.*

Ha agradecido mucho su carta de 8 de abril y deja en sus manos el arreglo de sus asuntos, bien directamente, bien por mediación de su Enviado. Supone que llegaron felizmente los coches. Espera sólo al caballerizo que ha de traer el tronco que falta, para enviar los caballos. Con ellos irá el contrabando, que está ya totalmente repuesto.

Va a hablarla con toda franqueza de lo referente al matrimonio del príncipe Carlos. Durante su última estancia en Viena, le vió entrar tempranísimo, una mañana, en su cuarto y llegar junto a su cama para decirle, consternado, que si en el mundo no quedase otra mujer que la Archiduquesa, ni aun así se casaría con ella. La razón que dió, o mejor dicho, el pretexto, porque no tiene ningún fundamento, es que sabe de ciencia cierta que la Archiduquesa se postró de rodillas ante el Rey de romanos declarando que prefería entrar en un convento a casarse con el Príncipe Palatino. Lo cierto es que la Emperatriz y el Emperador, influídos por el maldito padre Wolff, tienen muy mala opinión de él.

Se inclina más bien a la candidatura de la Princesa Lubomirsky, quien a falta de otras condiciones, tiene la de un físico agradable y una fortuna lo bastante grande como para asegurar a Carlos la elección de Polonia, cuando llegue el caso. Apenas contraiga matrimonio con una u otra Princesa le aumentará la pensión hasta los 50.000 escudos, con la garantía hipotecaria del Ducado de Neoburgo y con la aprobación de SS. MM. Imperiales.

Fuera de éstas no hay en Alemania sino Princesas protestantes, que no se avendrían a cambiar de religión y que no convienen de ningún modo, como se ha visto por recientes experiencias. Caso de no arreglarse el matrimonio con la Lubomirská, se habría de pensar en la hermana mayor de la Electriz viuda, madre de todos ellos, que está en posesión del Principado de Piombino y tiene 35.000 doblas de renta anual, es

decir, unos 245.000 florines renanos. Si la Reina lograse para él el Virreinato de Nápoles o el Gobierno de Milán, caso de pasar Vaudemont a la Presidencia de Flandes, en la vacante de Monterrey, como se dice que va a ocurrir, resolvería definitivamente la situación del príncipe Carlos.

---

*Francfort, 2 de mayo de 1700.*

Boyneburg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60, fol. 54.*

Los avisos particulares y las gacetas impresas coinciden en asegurar que el Emperador se ha entendido con el Rey de Francia en el asunto de la sucesión española y que la única condición es el matrimonio del Duque de Anjou con una Archiduquesa, para el cual se ha pedido ya a Roma la oportuna licencia.

Le supone enterado de que la Condesa de Berlips recibió 80.000 florines del Príncipe de Darmstadt, prestados con la hipoteca de dos oficios y de que S. M. Católica acaba de elevar, según se asegura, a Principado la tierra de Mülendorf, que la Berlips adquirió recientemente en Flandes.

---

*París, 2 de mayo de 1700.*

Sinzendorf al Conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60, fol. 86.*

Se alegra de que el Rey de España esté reponiéndose en El Escorial, porque el 25 de abril, hasta la llegada del correo, corrió la voz de que había muerto.

El tratado del Haya no afecta a la sucesión española sino para decir que Suecia se adhiere en este punto a Inglaterra y Holanda.

Es, en efecto, cierto que en el tratado entre Polonia y Francia no sólo se abandona Dantrig, sino que el Rey se compro-

mete a no secundar como Elector de Sajonia las pretensiones del Archiduque a la Corona católica y aun a enviar tropas a la frontera de Bohemia y de Volinia.

En Tolón está siempre alerta la escuadra francesa con unos u otros pretextos. Deberían enviarse buques al Mediterráneo para tener expedito el transporte del Archiduque.

*En postdata.* Es posible que Waldstein llegue antes que esta carta y le anticipé de palabra su contenido.

---

*Londres, 3 de mayo de 1700.*

Auersperg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60, fol. 90.*

Recibió la carta en que le anunciaba la salida de la Berlips; lo que no sabe aún es si se quedará en sus tierras de Flandes o seguirá a Viena, donde no podrá volar muy alto.

No es posible obtener solución en el asunto Schoenberg hasta que Hop reciba la respuesta del Emperador.

Ha hecho bien en explicar claramente a éste la verdadera situación de España. Por muy nocivo que el tratado sea, vale más acatarlo, porque entendidas Inglaterra y Holanda con Francia, será inútil cuanto se intente contra ellas. Se han dejado ir las cosas demasiado lejos.

---

*Escorial, 3 de mayo de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46 / 1 b.*

Sigue esperando a Ariberti y procurará obtener para Belleveaux el puesto de Lieja, si quedase vacante. Están haciendo los preparativos para otra jornada a Aranjuez y por eso no puede escribir mucho. El Rey sigue muy bien.

---

*Londres, 4 de mayo de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Sabe de buen origen que el tratado sobre la sucesión española pasó por el grande y el pequeño Consejo de la Corona británica, y aun cuando no fué grato a algunos, optaron todos ellos por callar ante el hecho consumado. Hill le ha dicho asimismo que el Elector de Baviera, con quien mantiene frecuente correspondencia, se halla tan exhausto de fondos que piensa vender o hipotecar alguna de sus tierras bávaras. De Amsterdam le escriben que Quirós sospecha ya que el tratado sobre la sucesión de España se haya suscrito y que arma gran alboroto con ese motivo. Pero a él no le ha dicho nada, sino únicamente que el Elector de Baviera está muy contrariado porque, según noticias del último correo de Madrid, el Consejo de Estado ha pedido al Rey que se le releve del Gobierno de Flandes.

---

*Madrid, 6 de mayo de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach al de Auersperg. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

El Duque de Moles emprenderá viaje al día siguiente, vía Bayona, Lyon, Ulm. Ha sido muy favorecido por la Reina y lleva encargo de ponderar al Emperador su adhesión, pudiéndose esperar que restablecerá la cordialidad entre ambos. Se cree que tiene también la misión de hacer venir al Archiduque. El ignora si es verdad y algunos Ministros le han felicitado de no tener que intervenir en negocio tan arduo y tan abonado a despertar las iras de Francia, resuelta, sin duda, a impedirlo. Los armamentos que se hacen en Cadiz despiertan las sospechas de Harcourt, quien los atribuye a ese designio de traer al Archiduque y no duda de que Francia enviará su escuadra al encuentro. Pero él no comparte esa opinión, porque cree que la

Reina quiere asegurarse la viudedad tranquila y procura estar bien con unos y otros.

El Rey ha decidido no detenerse en Madrid, adonde llegó la antevíspera, saliendo el día de la fecha de esta carta para Aranjuez. Cuenta ir pronto a saludarle allí. Parece estar bien de salud; pero su persistente debilidad sigue inspirando serios temores. Ha nombrado confesor a fray Nicolás de Torre, provincial de los Dominicos, en quien confía mucho la Reina, porque le sabe enemigo declarado de sus adversarios.

---

*Madrid, 6 de mayo de 1700.*

El mismo a su padre. (En alemán.)

*W. Harr. A.*

Le comunica el nombramiento de fray Nicolás de Torre para Confesor del Rey, añadiendo que por ser enemigo del que le precedió, no le hará confidencia alguna en el asunto de los hechizos.

Vuelve a recomendar a su secretario Sinzarle para la vacante de Senheim.

---

*Londres, 7 de mayo de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

El Rey de Inglaterra está pendiente de la contestación que S. M. Imperial ha de dar sobre el asunto de la sucesión española; pero Hill teme que Francia divulgue bajo mano el tratado, para sondear la opinión de Europa. Hill le ha insinuado también que el Elector de Baviera teme no poder sostenerse mucho tiempo en Flandes y que el caso es tan público, que en Bruselas temen verle marchar sin haber pagado sus deudas, cosa que produce gran alarma.

---

*Londres, 10 de mayo de 1700.*

El mismo al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*Ibid.*

Puesto que las potencias marítimas comunicaron a un tiempo al Almirante y a Oropesa el tratado en que reconocían los derechos del Príncipe Electoral de Baviera, no es dudoso que hagan lo mismo esta vez con los Ministros españoles.

---

*Francfort, 13 de mayo de 1700.*

Boyneburg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*Ibid.*

Lo ocurrido en Viena con el Ministro de Holanda Hop, al paso del Santísimo, que no consistió sólo en parar su carroza, sino en apalear a sus criados y tratarle a él con muy poca amabilidad, puede traer graves consecuencias.

---

*Versalles, 17 de mayo de 1700.*

Torçy a Blécourt. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Ha recibido su carta del 28 de abril (1) y ha dado cuenta al Rey de su contenido. S. M., en razón de los gastos extraordinarios que pesan sobre él, se ha dignado concederle 6.000 libras de gratificación, también extraordinaria.

No tiene nuevas instrucciones que darle y confía que saldrá airoso de su importantísima misión.

---

(1) Véase Hippeau, op. cit., II.214.

*Madrid, 20 de mayo de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach al de Auersperg. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Ha recibido sus cartas. Ni en el asunto Schoenberg ni en el del Cónsul de Canarias se ha dado un paso. Desde que la Corte fué a Aranjuez no se despacha ningún asunto y se contesta a los pretendientes que el Rey está allí para descansar y no para ocuparse de los negocios. El no ha ido aún porque espera de un día a otro al Conde de Waldstein y quiere acompañarle a la audiencia con SS. MM. Dicen que el Rey está mejor de salud y hasta ha montado alguna vez a caballo, pero de pésimo humor y en frecuente disputa con la Reina.

El tratado de reparto se va divulgando porque no sólo vino la noticia a los Ministros por el último correo de Flandes, sino que el Cardenal Nuncio recibió una copia de su texto y la entregó en seguida a Portocarrero. Este se le quejó amargamente y no es el único que lo ha hecho. Los bien intencionados se asombran de que el Emperador lo consienta; los demás lo achacan a que está conforme o a que es demasiado débil para impedirlo. De todos modos es la última oportunidad que le queda al Emperador para atraerse a los españoles. Si no lo hace estará perdida la causa imperial y padecerá también su propio honor y la reputación de su Embajador.

La armada de Cádiz estará ya muy pronto en disposición de zarpar; pero cree que irá a Indias, donde los escoceses han vuelto a ocupar Darien y ponen en peligro a los galeones.

El Embajador de Francia ha pedido audiencia para despedirse, porque cuenta marchar la semana próxima. Ha llegado a Madrid el nuevo Enviado del Elector de Brandeburgo, Foiseau.

*Madrid, 20 de mayo de 1700.*

El mismo a su padre. (En alemán.)

*W. Harr. A.*

Acaba de recibir carta del Emperador en que le anuncia su propósito de librarle pronto de las mortificaciones que está padeciendo en España.

---

*Madrid, 20 de mayo de 1700.*

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

*St. A. K. bl. 86 / 276.*

El viento del Norte persigue a SS. MM. hasta Aranjuez, y hasta la víspera no se advirtió que era primavera. El Rey está relativamente bien; pero sigue pálido, con andar vacilante, arrastrando las piernas y con otros síntomas que contristan al pueblo. Esto no le impedirá vivir muchos años, con la ayuda de Dios.

Retrasa cuanto puede su marcha de España porque el Emperador ha escrito a Harrach, de su puño y letra, encargándole que le retenga por cualquier medio. Otras personas de calidad le aconsejaron lo mismo en la confianza de que la Reina cambiaría de opinión. Pero se han equivocado, porque el padre Gabriel acaba de reiterarle muy seriamente la orden de S. M. y ya no le parece decoroso resistir, aunque le sorprende el trato que se le da, tras de sus abnegados servicios, sólo atribuible a intrigas de la Berlips. El Rey le hizo preguntar el 25 de abril que cuáles eran sus intenciones. Le ofrecieron 5.000 escudos y una pensión vitalicia en Flandes. Contestó que esta segunda no la podía aceptar, porque era notoria la dificultad de cobrarla. Cuenta dirigirse a la Reina para que se le recompense de modo más conforme a sus trabajos y a la grandeza y magnanimidad de sus clientes; porque no es cosa de que haya de ganarse la vida sirviendo al público, después de haber sido médico de SS. MM. No pide nada; lo deja al arbitrio de la Reina. Cuando se le des-

pida no dejará de avisar a S. A., para quien sin duda llevará algún presente de su augusta hermana.

---

*Madrid, 20 de mayo de 1700.*

Blécourt a Torçy. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Obedecerá la orden de seguir al Rey si se aleja de Madrid. Harcourt ha escrito al Secretario del Despacho Universal acerca de la pretensión de los Consejeros de Estado de no ceder la mano a los Enviados y parece que se van a reunir para deliberar sobre el caso. Teme que la respuesta no sea favorable y desea saber cómo debe obrar en ese caso, sobre todo con el Comisario que se le designe. No le es posible averiguar lo que hizo el Marqués de Villars cuando no era sino Enviado. El Conde de Harrach aguarda la respuesta del Emperador. No le verá sino cuando tenga un billete suyo comprometiéndose a aceptar el mismo trato que a él se le dé para los Enviados de S. M. Imperial.

---

*Aranjuez, 21 de mayo de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46 / 1 b.*

Sigue esperando a Ariberti para ocuparse de sus asuntos. No puede escribir mucho porque salen al campo mañana y tarde, aunque hay poca caza.

---

Consulta del Consejo de Estado.

Voto del Cardenal Portocarrero.

*Ventosilla, 23 de mayo de 1700.*

*A. H. N. Estado leg. 2.780.*

“Don José de la Puente me remite de orden de V. M. el Real decreto con las cartas que cita sobre los tratados de repartición de la Monarquía, con los antecedentes que se consideran necesarios para ello, a fin de que con la inteligencia de todo pueda yo representar a V. M. lo que se me ofreciere.

”He visto todos los papeles y obedeciendo a V. M. siento a medida de mi obligación que los avisos de este deplorable día precisan a ponerme a los pies de V. M. y darle el pésame de esta lamentable tragedia, viendo tratada con tanta desautoridad su Real persona, y en su vida (que dilate Dios muchos y felices años), dividida su Monarquía entre las Potencias que por su ambición han querido libremente ejecutarlo, confiando en su poder y nuestra suma debilidad de fuerzas y aplicación a los negociados.

”Paso a condolerme con la Religión católica de que las porciones que a tanta costa se unieron en ella, se entreguen hoy en manos de herejes.

”Compadezco tiernamente a España y a tantos y tan fieles vasallos que han vivido en su gobierno y hoy pasan, disipándose, a otros.

”Considero la Real persona de V. M. en un mísero estado sin ejemplar, pues a las voces que tanto tiempo ha corren de estos tratados, no se ha visto aplicación ni el menor cuidado a preservar este daño tan sin ejemplo, y es inconsolable el dolor aun en los que están enseñados a no ver sino malos sucesos y estaban recelosos de los que ya se están experimentando.

”De cualquiera acción intentada sin fuerzas, no podría haber otra resulta que la experimentada en los oficios pasados con los Príncipes, en las respuestas que contiene la consulta de 24 de noviembre del 99, por lo que han sido continuas las instancias y representaciones que el Consejo de Estado ha hecho para esto.

”La gravedad que contienen estos avisos es tan grande y

clara que no necesita de ponderarse, aunque siendo la mayor que puede ofrecerse. Es razón que cualquiera cosa que hubiere de ejecutarse sea con el mayor conocimiento y circunspección, para lo cual me parece que V. M. se sirva tener Consejo de Estado en su presencia y mandar que se pidan sus votos a todos los Consejeros de Estado que están en España e Italia.

"V. M. mandará lo que fuere servido."

---

Voto del Conde de Santisteban.

*Aranjuez, 26 de mayo.*

"Aunque se ha hablado mucho tiempo ha sobre la división de esta Monarquía, nunca ha habido las razones de cierto que hoy concurren, y lo que más lo asegura son los muchos motivos que estas Potencias tienen para tomar el acuerdo, que son las voces que se han esparcido por toda Europa, sobre la mala salud de S. M. y la falta de su Real sucesión.

"El señor Emperador envió a Madrid al Conde de Harrach para tratar de la sucesión a la Corona en su hijo segundo, proponiendo para ello que S. M. se armase, oponiéndose a la invasión que podía hacer Francia, y se desengaño al Emperador por el informe de estos Ministros de que en la Corte de Madrid no se daría jamás providencia que condujese a este tan útil y deseado fin.

"El Rey de Francia había sido avisado por su Embajador de no poder esperar nada a favor de sus nietos en esta Corte y que las voces que han sonado en este sentido no han tenido otro fin que desacreditarse entre sí los partidos de cortesanos y paliiegos para sus fines y pretensiones.

"Inglaterra y Holanda saben esto mismo, y lo que dijo el Papa al Duque de Uceda contiene lo propio, y el rey Guillermo desde el asunto Schoenberg se mantiene muy desconfiado de V. M. y sus Ministros.

"Considere V. M. si habrá sucedido jamás a rey o nación alguna una furia como la que hoy nos amenaza, ya que poniendo, o puestas, las tropas en la frontera de Cataluña y Navarra, olvidaría el Rey de Francia a V. M. a dar su consentimiento.

”No paso a ponderar lo que pierde la Religión católica si ingleses y holandeses se apoderan de las Indias y establecen en ellas grandes dominios de Lutero y Calvin.

”Y paso a decir a V. M. que los remedios dentro de quejas ya están probados y experimentado su logro, y el de armarnos, como dice Quirós, es hoy idea fantástica, sin medios, ni aun tiempo para ello, y que la prisa de las Potencias sólo se puede detener con tratados en que cada una piense conseguir mayores ventajas. Luego éstos es preciso que se empiecen, pero con grandísimo secreto, puesto que sin él a ninguno se podría engañar.

”A París habría de enviar V. M. algún oficial militar que con motivo de ir a Flandes, o como más convenga, llevase carta de creencia de mano de V. M. diciendo a aquél Rey que le enviaba a tratar a solas con él negocios de la mayor importancia de ambas Coronas y de la Religión católica, ponderando que la conservación de la Religión depende de España unida con Francia; que los nietos de aquél Rey lo son también del padre y el abuelo de V. M. y que, consecuentemente, estará interesado en la conservación de esta Monarquía, que tanto adora el esplendor de los que nacieron en la gloria de sus hijos. Y que esta unión de sangre y religión debe también serlo de los intereses, y aquí no podrá dejar de tocarse algo que persuada de que V. M. no los excluye de su sucesión a esta Corona.

”Al mismo tiempo se ha de tratar con el rey Guillermo, que lo es de ingleses y holandeses, siendo negocio lento y poco seguro el que propone Quirós de convencer al Parlamento y desunirle del Rey. Ninguno de Europa es de más segura confianza de aquél Rey que el Príncipe de Vaudemont, del que puede fiarse para cualquier negocio de este tamaño, así por sus grandes obligaciones y talento como por hallarse sirviendo a V. M., y su hijo al señor Emperador, y mandarle con carta de vuestra Real mano, ofreciéndole desde luego el empeño de Schoenberg, quedando éste en España con el carácter que quisiere aquél Rey y solicitando de él su ayuda con las armas de Inglaterra y Holanda, para que V. M. pudiera ser dueño de disponer de la sucesión de

esta Monarquía al tiempo y en la forma que fuese más conveniente a la causa común.

"Al Emperador se podía escribir por medio del Duque de Paretí, solicitando saber de cierto la parte que S. M. Cesárea tiene en estos tratados y los medios con que podría atajarse tan grandísimo perjuicio a la Augustísima Casa.

Al propio tiempo ya se ve que esos pocos navíos que V. M. quería enviar a las Indias no deben apartarse de España, y que en Cataluña y Navarra se debería poner alguna defensa; pero para esto hay graves dificultades.

"Así, señor, el único medio es el de estos tratados secretos para atajar la brevedad con que todo se va perdiendo, y ellos mismos abrirán camino a lo que convendrá se vaya efectuando, y lo que no pueda lograrse hoy es muy probable se logre mañana si V. M. se vale de aquellos medios que la prudencia aconseja y las reglas de gobierno dictan.

"Guarde Dios la vida de V. M."

---

Voto del Duque de Medina Sidonia.

(*Sin fecha.*)

"Habiendo hecho reflexión sobre los Autos que me remiten sus Ministros y carta que ha escrito el Duque de Uceda con el nuevo proyecto que se trata, aunque no lo confirme, debe creerse esto, a causa de los repetidos antecedentes que lo persuaden, y mandándome V. M. diga mi parecer en esta materia, pasa mi obligación a representar a V. M. que siendo de la más suma importancia que puede ofrecerse y en que se ha de solicitar prudentemente alguna seguridad para el acierto de las resoluciones que conviniese tomar, tendría por conveniente se resolviese y tratase con todo el Consejo, donde los que no tenemos las maduras experiencias que se requieren oyésemos los dictados de los que pueden con sus advertencias fundar las nuestras y poderlas expresar a V. M. con menos desconfianza.

"Pero, no obstante, me toca obedecer y hacer presente a V. M.

el dolor que me ocasiona haber de discurrir sobre ello, viendo la Monarquía reducida a tal estado que sólo con el castigo se puede dar pronto escarmiento a tal osadía, siendo V. M. el que la posee, mantiene y alienta; y más que no dudamos sus vasallos que la Divina Providencia nos ha de conservar la vida de V. M. dándole dilatada sucesión, para consuelo universal de la cristiandad; y aunque esta esperanza debe permanecer en nuestros corazones, no por eso han de omitirse las más útiles aplicaciones que hubiere para reparar futuras contingencias.

"Señor: La suma falta de medios es cualidad que no deja libertad al discurso para poderse explayar; ésta nos tiene en la desprevisión de dejar abiertas las fronteras, sin reparo las plazas, careciendo de todo género de armas y municiones, que son las que mantienen las Monarquías con honor. El primer paso que debe darse sin perder tiempo es facilitarlas, y estando dispuestas, no habría dificultades que no se venzan también en las que puedan ocurrir.

"Nos hacen falta en todas las demás Cortes Ministros de autoridad y experiencia que con su representación y buen juicio dirijan los negocios de su cargo con repetidos aciertos, y avisen las más reservadas máximas de los Príncipes en que desempeñan su misión. No obstante, señor, digo a V. M. me parece se sirviese mandar al Duque de Uceda los oficios que ha enviado, manifestándole cuánto siente V. M. se quiera alterar la quietud de la cristiandad y con cuánto filial amor atenderá a su mayor conservación haciendo todo lo que se dispusiere y ofreciere por defenderla, y hacer lo mismo con los Ministros de las Repúblicas de Venecia, Génova, Principados de Italia, etc., que son también muy interesados en ello, para contraerles a una Liga, y a su tiempo pudiera V. M. mandar al Marqués de Castelldosriús adonde insinúe el Rey Cristianísimo, con las propias expresiones que hizo a V. M. después de aquietada la paz de su ánimo, y deseo de una recíproca y amigable correspondencia, dándole a entender que ha llegado a V. M. la noticia, a la que no se ha dado entero crédito, y que ha querido saber con toda confianza el fundamento que pudiera tener, no persuadiéndose que pueda intervenir en seme-

jante novedad, cuando no ignora que a su tiempo atenderá V. M. al mejor y más claro interés y derechos de los interesados en la sucesión de estos Reinos, en caso de que por justos y divinos designios no la logre V. M.

"Al propio tiempo importaría tener informes de estas deliberaciones, facilitándolas con expresiones del mayor cariño, para que no se incluya por ningún caso en el proyecto y se persuada de la segura y firme correspondencia que siempre mantiene y mantendrá V. M.

"Estos medios ha podido discurrir mi celo, así para solicitar la atención de Su Santidad y Príncipes de Italia, en materia que por sus propios intereses deben atender.

"Debe V. M. descubrir con claridad la certidumbre del proyecto y ánimo del Rey Cristianísimo, así como Inglaterra, para confiar y asegurar al Emperador no convenga con él, y dar así tiempo y disponer y facilitar los medios que se consideren necesarios para la ejecución de las resoluciones que V. M. tuviese presentes. Repitiendo mi amor y celo, que sin ellos están conocidamente expuestos los dominios de V. M. a ser poseídos de la tiranía y violencia que los amenaza, y así me persuado que ésta se ha de proponer a poner desde luego en práctica su ambiciosa idea si no reconoce que V. M. se aplica con el mayor desvelo a evitarlo."

---

Voto del Marqués del Fresno.

(*Sin fecha.*)

"Teniendo discurrido en mi voto anterior lo que él demuestra con los avisos de los Ministros del Norte, que suponen haber proyectado el Rey Cristianísimo el repartimiento de esta Monarquía, y ahora entre el Rey Cristianísimo, Inglaterra y Holanda, de modo tal, que apenas hay aliento para referir el execrable e inaudito modo, de que no habrá ejemplo semejante.

"Pero el que vota considera que en el estado presente en que se halla la Monarquía, muchas fronteras sin gente, sin municipio-

nes y falta de armas, el Rey no cuenta con erario para poder revestir esta gran necesidad con la celeridad del tiempo, pues el coto que se le da a V. M. para tomar las medidas más convenientes es de tres meses, que apenas en la duda de cómo se entiende este negocio fuera no lo hay para arreglarlo, y cómo hay que defender un empeño que es tan de todos. Pues aunque el Conde de Harrach dice que por las órdenes que tiene puede considerar que la porción que ha proyectado tocar al señor archiduque Carlos no convendrá con ello, yo no sé lo que el Emperador hará, pero entiendo que ha tenido tiempo para discurrirlo, pues en Viena no se ignora lo que se trataba entre Francia, Inglaterra y Holanda, a quienes el Emperador ha contemplado por considerar en cualquier accidente lo que le podían suplir estas dos potencias marítimas y le suministrarían lo que al Emperador le falte; y así las cosas se halla S. M. Cesárea inutilizado para socorrer las urgencias de España, que es adonde Francia puede oprimir y darnos la ley, imponiéndonos las que a su arbitrio quisiera escoger. En esta urgencia nos hallamos y la precisión es tomar un camino breve que prevenga estos eminentes peligros.

”Visto y considerado por el que vota, convendría buscar medianero que lo tome a su cargo, empeñándole V. M. con una plena confianza, para que con su albedrío, buena disposición y la acogida que debe hacerse a un Rey afligido e insultado cual el negocio manifiesta; y no pudiendo haber otro sino el Papa, o que S. M. por sí mismo lo haga en breve instrumento, hábil y experto, que pueda dar a entender si acaso Francia (cediendo V. M. el todo de la Monarquía en un nieto del Rey de Francia, con la seguridad de no haber incorporación a la reunión de las dos Coronas, en que todo el mundo es interesado, menos Holanda e Inglaterra, que son defensoras de esta maldad) hará que sepa el mundo lo que han obrado éstas contra un Rey a quien tanto han debido, separando del rey Guillermo lo que es la Inglaterra, pues todavía espero que ella mire con desagrado lo que el Rey británito ha efectuado, y si el Parlamento estuviese abierto, esperaría yo resolución tan contraria a lo que tiene ideado el Rey, pues todo es empeñarse en negocio en que vean

sus súbditos que necesita de fuerzas para apoyar sus máximas, pues tanto valen los Reyes cuanto pueden."

---

Voto del Conde del Montijo.

(*Sin fecha.*)

Dice que la gravedad y la importancia y el gran peso de consideraciones que encierra el asunto sobre que se está votando, requiere una gran serenidad y mesura en la deliberación, por no ser esta ocasión de dolor y melancolía, por la índole desgraciada de este negocio, para que, procurando todos la ayuda misericordiosa del Altísimo, se den soluciones a tanta desgracia.

"Destíérrense los letargos en que se nos pretende sumir, y si V. M. escucha estos nuestros votos bastará a cubrir los remedios que puedan discurrir nuestros deseos para fin tan glorioso como necesario. Es menester, señor, que no le embaracen a V. M. su sentir sin haber oído discurrir a nuestras mentes.

"Es necesario, señor, reformas generales en todo lo que se considerare justo, y repartir los tributos con la mayor justicia distributiva, pues que éste es el día y ocasión, y hay que pensar en valerse de la plata de las Iglesias; pero haciéndolo de una manera que la injusticia no haga llegar el clamor al Cielo.

"Tiene V. M. Ministros muy celosos y autoridades a quienes encargarles y repartirles estas importancias. Es menester apartarse de elegir los medios que ya están desengañados y sirviendo a V. M. sin perder instante de tiempo en estos esfuerzos, que no puede servir de ningún fruto intentarlos ni dentro ni fuera de España. En esta manera se pone V. M. en el respeto con que debe ser tratada su persona y considerarse su soberana autoridad. También debe V. M. saber los amigos que tenemos por aliados y los que se pueden solicitar; pero si llega a ellos cualquiera proposición de V. M. sin la noticia de los esfuerzos y aprestos que V. M. debe hacer en España, su respuesta no podrá ser conforme al fin que se desea.

Es necesario que S. M. Cesárea sepa la lealtad y el amor de los dominios y vasallos hacia V. M. para que conozca que pue-

de ayudarnos en aquella empresa, estando justificada su cristiandad. Y el modo de llegar a esa Majestad no puede ser otro que el más acertado propuesto ya por el Cardenal, buscando a Su Santidad para fin tan cristiano como menesteroso para la manutención de estos Reinos. Pero repare V. M. que a una carta sola, aunque lleve en sí tal autoridad como la que tiene quien la ha de escribir, sería bien ayudarla con alguna persona de representación y autoridad, porque aunque esto se opone al secreto con que deberán llevarse las negociaciones, reflejaría en cambio con más verdad la gravedad e importancia de lo que se ha votado en materia tan importante como ésta. Todo tiene inconvenientes y reparos perjudiciales, pero ninguno mayor que dejarse morir sin hacer nada a evitar una ignominia tan injuriosa como la que se ha representado a V. M. Pido a Dios que la Divina Providencia nos alumbe y dispense a V. M. la gracia que todos anhelamos.

---

*París, 31 de mayo de 1700.*

Sinzendorf al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Es muy posible que el nombramiento de Moles haya despertado la suspicacia del Embajador francés. Ya es público el tercer Tratado de reparto de la sucesión española. Cuando estuvo en Versalles el martes anterior le dijo el Marqués de Torçy que se había ratificado el 25 de marzo; le leyó su contenido y le rogó que aconsejara al Embajador su aceptación, porque el Rey de Francia estaba resuelto a atenerse a su texto. Le añadió que se había enviado a Villars y que se comunicaría también al Embajador de España.

Le preguntó entonces: 1.º Si consentiría Francia el envío a España del Archiduque en vida de Carlos II, contestando Torçy que lo consentiría caso de aceptar el Tratado de S. M. Imperial, contentándose el Archiduque con la parte de herencia que en él se le señala. 2.º Si al cabo de unos meses no resucitaría la pretensión de que se nombrara heredero de Carlos II a un Prín-

cipe francés, contestando que se atendrían al Tratado. 3.<sup>o</sup> Si no surgiría la pretensión sucesoria de la rama descendiente de la infanta María Teresa, reina de Francia, así de la masculina como de la femenina, asegurando Torçy que no surgiría. 4.<sup>o</sup> Si no se podría mejorar la parte del Emperador, contestando Torçy que acaso no pudiese.

Se apresura a enviar con esta carta a su propio ayuda de cámara a falta de otro correo, porque ha despachado también uno urgente al Emperador.

Ha hecho notar a Torçy que el plazo de tres meses es un poco angustioso; pero se le contestó que no se podía perder tiempo. La cláusula que se refiere a la designación de un tercer Príncipe, si el Emperador deja pasar el plazo o rehusa la firma, le parece inaudita.

El Embajador de Inglaterra estuvo a verle y le instó para que apoyase la aprobación en Viena.

Parece ser que su texto no se ha comunicado sino a España y Venecia. Lo primero se pensó omitir, pero Torçy lo juzgó indispensable y él opina lo mismo, habiéndoselo dicho así a Torçy. Callier irá a Lorena para dar cuenta del asunto. Todavía es posible mejorarlo en bien de la Casa de Austria y aun echarlo abajo si vive el Rey de España.

*En postdata.* La Condesa de Berlips no pasará por París a causa de una orden que, según se dice, ha recibido.

*Londres, 25 de mayo de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. St. A. Span. Varia, fasc. 60.*

El correo francés de la semana anterior trajo la noticia de que no sólo había comunicado Torçy el Tratado de reparto a Sinzendorf, sino al Embajador de España, el cual no ocultaba tampoco el hecho. Le apremió, pues, a ir a Hampton Court para averiguar lo que se comentaba sobre el caso, recordando que la opinión inglesa había sido siempre que se mantuviera secreto hasta la muerte del Rey Católico. Apenas llegó a la ante-

cámara le llevó aparte milord Jersey, preguntándole qué novedades le había traído el correo de Francia, y cuando le hubo dado cuenta en pocas palabras de la noticia y de su asombro, no se la negó, añadiendo que estaban todos bien advertidos del laberinto en que entraba Europa, pero que el reparto era el mal menor.

Jersey le preguntó luego si quería hablar con el rey Guillermo, contestando él que no tenía nada que decirle, salvo quedar a sus órdenes, porque había de aguardar las de su señor, pero que le gustaría saber del Rey británico qué actitud adoptaría si no se aprobase el Tratado en Viena. Jersey contestó sonriendo que sería preciso aceptar al Elector de Baviera para mantener la paz de Europa, a lo que le replicó que por su parte no había dificultad.

Milord Albermale estaba ese día en Londres y no pudo verlo, pero vió a Vernon, que había ido a Hampton Court, y cuando le preguntó si conocía la novedad y si se pensaba o no comunicarla a España, se mostró muy apurado y muy desconocedor de los móviles de Francia. Entonces él replicó que el móvil francés no podía ser otro sino desprestigiar a España en los reinos y provincias, que por ese Tratado dejarían muy pronto de ser suyos, y promover allí la desobediencia, encizanando las relaciones españolas con las potencias marítimas, como lo advertirían bien pronto los comerciantes ingleses y holandeses. También se propone Francia jugar una mala partida al Imperio, porque no se explica de otro modo el angustioso plazo de tres meses, cuando la salud del Rey de España ha mejorado y parece más firme que nunca. Milord Vernon asintió a todas estas apreciaciones suyas, pero objetando que no era posible impedirlo.

No le dijo nada del asunto Schoenberg, y tampoco él quiso suscitarlo para que no creyera que le interesaba más que a los ingleses. Piensa seguir observando esta táctica, salvo contraorden.

Intentará averiguar si Francia ha dado ese paso con o sin el consentimiento de las potencias marítimas, porque le ha parecido que Vernon estaba muy asombrado de la publicidad. Lo po-

sitivo es que si en Viena y Madrid se rechazase el Tratado, la situación de Inglaterra y Holanda sería de gran apuro.

---

*París, 26 de mayo de 1700.*

Sinzendorf al Elector Palatino. (En alemán.)

*H. A. 1.098*

El 18 del corriente le notificó Torçy en forma oficial el Tratado de repartición de España. Se concede al Emperador un plazo de tres meses para aceptarlo, y si no lo hiciese en ese plazo se designará a otro Príncipe como heredero del Rey de España. Los firmantes se comprometen a juntar sus fuerzas para ejecutarlo, después de la muerte de Carlos II. El contestó que en asunto tan grave no podía resolver nada sin instrucciones de su señor, limitándose a manifestar su asombro ante el solo hecho de que se repartiera, sin contar con él, la herencia de un Monarca vivo todavía. Preguntó a Torçy si no aceptaría Francia la herencia íntegra, caso de que se designase por testamento a un Príncipe francés, y Torçy contestó que no. Quiso hacerle esa pregunta porque sabe la repugnancia de los españoles a ver desmembrada la Monarquía. Ha dado cuenta a Harrach de todo esto. El texto del Convenio se comunicó también al Embajador de Venecia.

El reparto se hace de este modo: Para el Delfín, Nápoles y Sicilia, los puertos españoles de Toscana (Piombino, Orbitello, Porto Ercole), los presidios, el marquesado de Final y algunas plazas de Navarra y Guipúzcoa, como Fuenterrabía y San Sebastián; para el Duque de Lorena, el Milanesado, a cambio de sus antiguos dominios; lo restante, para un Archiduque, siempre que no sea Rey de Romanos ni Emperador; las Coronas de España y Francia no se podrán juntar en ningún Príncipe francés, ni aun casado con Infanta española que resulte heredera.

---

*Londres, 27 de mayo de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

No es fácil que se arregle el asunto de Schoenberg porque Inglaterra quiere tenerle en España cuando sobrevenga la muerte del Rey.

El Embajador de Francia celebra entrevistas diarias con Portland, el cual no hace nada por verle a él. Por su parte prefiere no tener iniciativa ninguna, puesto que sabrá por Hop todo lo que se acuerde.

---

*Madrid, 27 de mayo de 1700.*

Blécourt a Luis XIV. (En francés.)

*Aff. Etr.*

La salud del Rey de España parece haber mejorado. S. M. sigue en Aranjuez y, según dicen, pasea a pie todos los días. Los médicos, sin embargo, conservan su mala impresión. Se habla del regreso a Madrid para el 7 de junio, pero se añade que el 9 seguirán SS. MM. a El Escorial.

Se ha recibido aviso en Cádiz que la flotilla de Indias salió de Veracruz el 15 de abril, y se espera que llegue en el curso de junio. Los armamentos que allí se hacen estarán completos hacia el 15 de ese mes, aunque el 6 de mayo no se habían aún embarcado todos los víveres. Se supone que esos navíos están destinados a Indias. Pero hará cuanto pueda por averiguar su verdadero destino y comunicarlo con diligencia.

*Postdata del 27, después de media noche.*

Acaba de llegar el correo y cumplirá las órdenes que le trae. La valija del Embajador de España en París no ha llegado aún, y como el correo que lleva esta carta sale esa misma noche, no puede dar noticia ninguna del efecto que produzca la nueva. El, por su parte, no hará nada para provocar la indignación de los españoles; pero no cree fácil que deje de producirse. Tratán-

dose del servicio de su señor, espera con resignación cuanto pueda ocurrirle.

---

*Madrid, 27 de mayo de 1700.*

El mismo a Torçy. (En francés.)

*Ibid.*

Ubilla no le ha contestado aún en lo referente al protocolo de la visita a los Consejeros de Estado, y como es muy posible que no le conteste, desea saber si puede comenzar las visitas, con la sola advertencia de que como se le trate a él serán tratados en Francia los Enviados españoles. La cuestión de la hora tiene tanto interés como la de la mano, porque aun cuando cediesen en esta última, si persisten en rechazar la primera, le harían ir varias veces a sus casas antes de recibirlle.

No se le ha nombrado todavía Comisario, no obstante haberlo pedido Harcourt en Aranjuez. Se le ha indicado la conveniencia de designarle uno que no sea Consejero de Estado, para evitar el puntillo de etiqueta; pero no lo aceptará sin instrucciones, puesto que todos los demás Enviados lo tienen de esa categoría.

Cuatro días atrás recibió la queja de estar detenida en la Aduana de San Vicente, contra toda razón, una barca francesa que iba de La Rochela a Lisboa y entró de arribada en aquel puerto por causa de una tormenta. Hizo una gestión cerca del Superintendente de Aduanas, quien dió la orden de dejar salir la barca. Prefirió esta vía a la del Consejo de Estado, que hubiese tardado tres meses en complacerle. El pueblo no sabe aún nada del tratado y se conserva bien predispuesto hacia Francia. No se atreve a escribir al Rey que le parece un error perder esa benevolencia por la innecesaria publicación del tratado. La posible muerte del Rey de España hace muy necesaria esa buena voluntad.

Acaban de decirle que se le ha designado Comisario fuera del Consejo de Estado, pero no lo aceptará sin la aprobación de París.

*En postdata.* La llegada del correo del siguiente día puede cambiar mucho la faz de las cosas. Agradece mucho la gratificación extraordinaria de 6.000 libras que S. M. se digna concederle y procurará salir airoso de su difícil empeño.

---

*Londres, 28 de mayo de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Estuvo en Hampton Court y vió a Albermale, preguntándole si la publicación del Tratado hecha por Francia se había convenido o no previamente con el rey Guillermo, contestando Milord que no estaba seguro de ello, pero que creía que sí. El replicó si no advertían el empeño de Francia de provocar con esa publicidad un grave conflicto por la indignación de España, arguyendo Albermale que si el reparto no se hace en vida del Rey será luego impracticable, y añadiendo que el rey Guillermo no cree verosímil que España acepte el reparto, lo cual permitirá arreglar después todo mejor de lo que ahora se intenta.

Le preguntó Albermale si deseaba hablar con S. M. británica, aunque le suponía enterado de todo por Sinzendorf, contestando él que así era en efecto, y que si viese al rey Guillermo no diría nada nuevo hasta que recibiese las órdenes de Viena.

Trató luego de saber por cuál motivo había tenido Tallard la víspera una larga audiencia con el Rey. Se lo preguntó a Jersey, quien le contestó que fué para dar cuenta a S. M. de la notificación hecha a España. Milord Malborough quiso saber de él cuándo se tendría contestación del Emperador y le respondió que no se daría un paso sin contar con la Corona de España, aprovechando la oportunidad para lamentar la conducta de Inglaterra, tan contraria a la Casa de Austria como favorable a Francia, y tan abonada a provocar la cólera de los españoles, en provecho exclusivo de los franceses. Malborough reconoció que tenía razón, añadiendo que él, no obstante su reciente reconciliación, había opinado en contra de esa política.

En la mañana del día de la fecha había visto, por fin, a Ver-

non, preguntándole cuál era la actitud del Rey en el asunto Schoenberg. Le contestó que S. M. desea que no se enlace ese conflicto con el de la expulsión del Marqués de Canales y que se trámiten ambos separadamente. Insinuó él entonces que para resolver este último quizás no fuese necesario llegar a la expulsión de Canales y que si la sanción quedase reducida a prohibirle ir a Palacio durante unos meses, quizás se avendría España, quedando expedido el arreglo del asunto de Madrid. Aprovechó la oportunidad para decir a Vernon que S. M. Cesárea insistía en buscar vivamente la reconciliación diplomática entre España y las potencias marítimas, y que no era exacto que ni él ni su Gobierno sintiesen odio ninguno contra Vernon.

Su opinión personal es que España no se avendrá a desglosar la negociación de uno y otro conflicto; pero ello no le impide dar cuenta a Viena, como hace a Madrid, no obstante la indicación de Vernon, de que acaso convenía esperar a que se disipara en la Corte de España el mal ambiente que allí rodea ahora al rey Guillermo. Sobre este punto hizo notar a Vernon que ello sería muy fácil si no se ratificaba el Tratado de repartición, a lo cual replicó él que también Inglaterra lo verá así, pero que era indispensable ganar tiempo. Quirós le escribe desde Amberes que ya se conoce en España la existencia del tratado y que desde París le escriben que tiene ya estado oficial.

(Adjunta la carta de Quirós fechada en Amberes el 18 de mayo.)

---

*Londres, 31 de mayo de 1700.*

El mismo al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*Ibid.*

Repite sustancialmente el contenido de la anterior y añade que en Hampton Court se le quejaron de la conducta observada en Coruña con los navíos ingleses.

---

*Londres, 1 de junio de 1700.*

El mismo al Emperador. (En alemán.)

*Ibid.*

A consecuencia de su visita a Hampton Court la antevíspera, como supiera el Rey que estaba allí, le hizo decir por Albermale que deseaba verle por la tarde. Se presentó, en efecto, en la antecámara, y sin demora se le hizo pasar al despacho de S. M. Comenzó éste diciéndole que ya conocería por Vernon la existencia del Tratado de repartición de España y sus términos, imaginando que no le habría sorprendido, puesto que durante un año le había estado oyendo encarecer la necesidad de una solución sin que de parte del Imperio se le hubiere propuesto ninguna. Holgaba también, a su juicio, sincerarse de haberla aceptado, puesto que era notorio el riesgo de que Francia se apoderase de toda la Monarquía española y no existiendo esperanza ninguna de un cambio favorable para la paz de Europa, las potencias marítimas estimaban un mal menor el reparto proyectado. Añadió S. M. británica que aun cuando sus representantes en Viena tenían orden de recabar la aprobación del Emperador, deseaba persuadirle también a él de la conveniencia de que la otorgara, porque su mayor anhelo era dejar contento en lo posible a S. M. Cesárea, para lo cual pensaba enviar incluso a un Embajador extraordinario.

Contestó prometiéndole dar cuenta de cuanto le decía, pero objetando que no veía razón para creer que el Emperador hubiese variado de postura respecto de las anteriores veces en que se trató ya este asunto y que, en todo caso, se habría de contar con España, la cual probablemente no daría su asentimiento. El rey Guillermo replicó que así lo veía él también y que le parecía muy natural esa repugnancia española.

Objetó él entonces que no se explicaba cómo prevalecería ese Tratado, puesto que ni el Emperador querría ni Francia podría obligar al Rey de España a hacer un testamento al dictado, so pretexto de mantener la paz de Europa; y que si Francia se hallase, en efecto, en situación de poderse apoderar de toda la

Monarquía, entregarle de grado una parte sería facilitar la usurpación del resto.

No quiso el Rey hacerse cargo de estos argumentos y se limitó a contestar que quizá sobreviniesen coyunturas más favorables. Lo que sí pudo advertir es que el asunto tiene al Rey muy preocupado y contrariado, y que descuenta el fracaso de la combinación por la irreductible resistencia de España.

Trató luego del asunto diplomático, oyendo decir al Rey que a su juicio el designio de los españoles es expulsar a Schoenberg y pedir luego una satisfacción para Canales. A eso contestó él que procedía dar tiempo al tiempo. Por último, le preguntó el Rey qué decían Quirós y Canales, contestándole él que el primero estaba en Amberes y el segundo en Bruselas, y que de ninguno de los dos tenía carta hace mucho tiempo.

Vernon quiso saber después si había dado alguna respuesta categórica al Rey, y le contestó que no, porque aguardaba instrucciones. Aun cuando el texto es conocido de todos y se habla de él, por cierto bastante mal, no se ha publicado oficialmente por miedo al Parlamento.

---

*Londres, 1 de junio de 1700.*

El mismo al mismo. (En alemán.)

*Ibid.*

Refiere esta carta por separado la parte de la audiencia anterior que atañe a los asuntos del Norte, y dice, entre otras cosas, que según le refirió el rey Guillermo, el Elector de Brandeburgo le ha hecho sondear por su representante para que no se oponga a su deseo de hacerse proclamar Rey de Prusia. S. M. británica le contestó que había de consultar el caso con el Emperador.

---

*Madrid, 3 de junio de 1700.*

El doctor Geleen al Elector Palatino.

*St. A. K. bl. 86/27 b.*

La Corte volvió de Aranjuez el día de la víspera, gozando los Reyes de buena salud y disponiéndose a disfrutar de la fiesta de toros que se organiza para el día 7, y es la mayor y más apreciada de cuantas se dedican a agasajar a las Personas Reales, aun cuando, a su juicio, sea espectáculo poco grato y tan abonado a desgracias, como se comprueba frecuentemente.

Continúa asediada Ceuta, habiéndose apoderado los moros de un fuerte, desde el cual mortifican mucho a la plaza.

Ha llegado el Conde de Waldstein, embajador cesáreo en Portugal, de quien se dice que va a reemplazar a Harrach, caído en desgracia de la Reina por haber cooperado en la expulsión de la Condesa de Berlips.

Una nueva de gran trascendencia corre por la Corte: la de la repartición de la Monarquía, cuyos promotores pretenden imponer al Rey de España el plazo de tres meses. Se trata de un rumor general; por eso lo recoge, y se dan detalles diciendo que España, sus Indias y el País Bajo será para el Archiduque; Sicilia, Nápoles, Mallorca, Menorca y Cerdeña, para Francia; Milán, para el Duque de Lorena, quien cederá a Francia sus estados. Tan público es el rumor, que se habrá de creer “tempus filia veritatis docibit successum”.

Parece muy original esta moda de disponer de lo ajeno sin la voluntad de su dueño, aun cuando se cohonesta con el designio de impedir la ruina universal que produce siempre una guerra europea. No se explica cómo se han podido prestar a tamaña monstruosidad Inglaterra y Holanda.

Ha llegado de Italia el Marqués de Ariberti. A él no le han despachado todavía pasaporte; pero desearía verse ya en camino.

*Madrid, 3 de junio de 1700.*

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

*St. A. K. bl. 83/15.*

Ha llegado con toda felicidad, y aun cuando volvió de muy mala gana, no molestará a S. A. con lamentaciones. En el trayecto de Alicante a Madrid hubo de pasar por Aranjuez, donde están de jornada los Reyes y, contra la costumbre, solicitó audiencia y la obtuvo. Puede jurar que halló al Rey mejor que antes de su marcha, lo cual le regocijó tanto como apesadumbró a los franceses, que suponen sus días contados. La Reina está más delgada, pero con buen semblante y ánimos para salir de caza casi a diario. El Rey le preguntó en seguida si había traído al contrabando; de modo que convendría mucho enviarle cuanto antes.

Encontró la Corte agitadísima por una gran novedad. La semana anterior llegaron dos correos del Marqués de Castelldosríus, embajador en París, el primero de los cuales trajo la noticia de estar tratando Francia, Inglaterra y Holanda sobre la sucesión española, y el segundo la de que el Marqués de Torçy le notificó en Versalles, de parte de S. M. Cristianísima, que no quería ocultar a su amado hermano tener ya concertado un convenio con las potencias marítimas para prevenir las posibles complicaciones de su muerte intestada. Luis XIV aseguraba que el único móvil de su conducta era su amor a la paz, que podía en él más aún que el deseo de imponer los derechos de su hijo, a quien sistemáticamente se postergaba, puesto que tras de haberse instituído heredero al difunto Príncipe Electoral de Baviera, se hablaba ahora del Archiduque y aun del Duque de Saboya. Castelldosríus se dispuso a tomar nota de esta comunicación verbal, pero Torçy le objetó que no era necesario, entregándole una copia del Tratado, donde hallaría cuanto hubiese de comunicar a Madrid.

El texto lo ha tenido él en sus manos, pero por tan poco tiempo que no ha podido copiar los 16 artículos. Dice en sustancia lo que antecede y adjudica España e Indias al Archiduque: San Sebastián, Fuenterrabía, Pasajes, Nápoles, Sicilia, los

presidios de Toscana, Piombino, Milán, Final, Cerdeña, Mallorca y Menorca, a Francia, la cual trocará Milán y los ducados de Bai y Monferrato por la Lorena. Inglaterra recibe Canarias y algunos territorios de Indias: Holanda, las Filipinas.

También se ha comunicado al Emperador, dándole tres meses para aceptarlo. Si no lo hiciere se declararía heredero a otro Príncipe, probablemente al Duque de Saboya. Al Rey de España no se le pide nada hasta que lo apruebe el Emperador; pero si éste lo acepta habrá de firmar también S. M. Católica.

Apenas se recibió esta noticia celebró varias sesiones el Consejo de Estado, indignándose todos de la afrenta que se hace a esta Monarquía, y opinando muchos que debería juntarse dinero para conseguir aliados contra Francia.

Mientras tanto, se gasta como nunca. Se prepara una gran corrida de toros, que costará más de cien mil escudos, para distraer al Rey.

El Embajador de Francia se marchó días atrás, dejando al Enviado. El Marqués de Harcourt se ha quedado en Bayona al frente de 18 ó 20.000 hombres, con los cuales amaga a España. A él le han preguntado si el Elector estaría dispuesto a sacar sus tropas del Luxemburgo, aun cuando otros dicen que están ya ofrecidas al Rey de Dinamarca.

Está gestionando la licencia para comerciar con Buenos Aires; quizás sería previsor ponerse ya al hablar con los navieros genoveses para venderles la licencia cuando se obtenga.

La Reina le ha encargado que le anticepe su disconformidad con el proyectado matrimonio del príncipe Carlos, porque lo juzga indigno de él. El deseo de doña Mariana sería seguir en el campo o marchar al Escorial; pero no será fácil con la corrida de toros. La marcha de la Berlips debe de haber robustecido la influencia del padre Gabriel.

*Francfort, 3 de junio de 1700.*

Boyneburg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

El Tratado de repartición es un abominable atropello. El

Milanesado y Final son feudos del Imperio, de los que no es posible disponer con tanta soltura.

---

*Londres, 4 de junio de 1700.*

Auersperg al Emperador. (En alemán.)

*Ibid.*

El Embajador de Francia maniobra hábilmente para hacer aceptable el Tratado de repartición. Dice a cuantos le quieren oír que el rey Guillermo es el árbitro de Europa, puesto que por dos veces ha dictado su voluntad: la primera en el Tratado de paz, y la segunda en este de repartición. Nada más honroso, según él, para la nación inglesa y para su Monarca.

El Cristianísimo estaba, al decir de su representante, muy aferrado a sus derechos; pero bastó que Guillermo III, con su gran autoridad, impusiese el reparto, para que se allanara a contentarse con tan menguada porción. No es éste, sin embargo, el parecer de los ingleses, y se teme mucho a lo que dirá el próximo Parlamento. Los comerciantes están alarmadísimos, y la Compañía turca teme perder el mercado de Esmirna, con la aparición de Francia en el Mediterráneo.

Milord Lexington le asegura que la notificación a España la hizo Francia a espaldas de las Potencias marítimas, y no es inverosímil que haya sido así, porque Albermale no le afirmó que se hubiera recabado su asentimiento, aun cuando se inclinaba a creerlo.

---

*París, 4 de junio de 1700.*

Sinzendorf al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60.*

Avisa Villars desde Viena que el Emperador ha contestado que habrá de reflexionar sobre la aceptación o no del Tratado de reparto. A él todavía no le han dicho nada.

La causa de la publicación parece haber sido que Harcourt

averiguó el encargo especial que el Duque de Moles llevaba. Francia se dispone a dominar el Mediterráneo y está armando una escuadra, además de las tropas que reúne en Navarra. Siguen, según parece, las negociaciones secretas entre Francia y las Potencias marítimas, y el rey Guillermo toma sus precauciones contra la posible hostilidad del Parlamento. En París se hacen grandes elogios de Tallard, pues en verdad los merece. El Duque de Lerena ha prohibido que se hable del Tratado en sus dominios.

---

*Madrid, 4 de junio de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/1 b.*

Volvieron de Aranjuez la víspera, llamados por los graves asuntos pendientes, y están todo lo bien de salud que lo consienten los disgustos que acaban de darles. Le envía copia de la carta de Castelldosríus y no le amplía su contenido porque lo hará de seguro Ariberti mucho mejor que ella, sumida en la más honda tristeza.

Gran contrariedad le produjo también cuanto le dice referente a Carlos. Creía saber, por habérselo escrito así la Emperatriz, que el único obstáculo para la boda con la Archiduquesa era la falta de un estado, puesto que él no podía cederle Neoburgo, y resulta ahora que la Archiduquesa le es irreduciblemente antipática. No está conforme con su apreciación de la Lubsmirska, a la cual no cree tan rica como él dice, ni mucho menos, y debería haber escarmentado ya de esas bodas polacas.

En cuanto a la otra Princesa, todavía le parece peor, por la diferencia de calidad. Gustosísima proporcionaría a su hermano un virreinato, si pudiera disponer de ellos, aun a costa de mayores amarguras de las que padece; pero bien sabe Dios que no está en su mano.

---

*Madrid, 5 de junio de 1700.*

La misma al Elector de Baviera. (En español.)

*A. H. N. Estado. Leg. 2.780.*

Se limita a enviarle copia de la carta de Castelldosríus relatando su conferencia en Versalles con Torçy.

---

*Madrid, 6 de junio de 1700.*

El conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

*W. Harr. A.*

Los Ministros coinciden en desesperar y darlo todo por perdido, y esa es también su opinión, salvo que se decidiera el Rey a reunir Cortes y tomase resoluciones enérgicas. Hablándole con entera sinceridad, no fía nada de la flaqueza del Rey y de su sumisión a la Reina, contraria a los intereses del Emperador y de la Casa de Austria. Llega a temer que esté secretamente de acuerdo con el Rey de Francia y que su promesa de impedir que España adopte medidas radicales haya sido la causa de haberse atrevido el Cristianísimo a hacer público el Tratado. Hasta es posible que el Príncipe con quien se piensa reemplazar al Archiduque, si el Emperador no firma el Tratado, sea el de Portugal, porque todos los partidarios suyos lo son también de la Reina, de la cual todo es creíble cuando se trata de hacer daño al Imperio, a juzgar por su conducta anterior.

Se va a celebrar pronto Consejo de Estado, presidido por el Rey, y el lunes próximo habrá toros en la Plaza Mayor, también por razones políticas, para lograr con ese acontecimiento que no estalle el mal humor popular que produce el Tratado de reparto.

Los Reyes llegaron de Aranjuez el 3 con bastante buena salud, porque ni en el uno ni en la otra parece haber producido gran efecto la noticia del Tratado. La Reina sigue atrayendo gentes a su partido mediante mercedes como las que acaba de otorgar al Conde de Benavente y al Marqués de Valero, a quien

ha llevado a la Cámara de Castilla, con sueldo de dos mil pistolas.

Se congratula de que se piense en Auersperg para reemplazarle y confía en poder llevar cartas de recomendación de los Reyes para los Emperadores y el Archiduque heredero.

Trata luego extensamente de sus asuntos privados y concluye anunciando que el Rey no quiere asistir de ningún modo al Consejo de Estado; que la Reina y el padre Gabriel se inhiben diciendo que el asunto no es de su competencia y que es muy de temer se prefiera a un Príncipe francés para conservar íntegra la Monarquía. Aguarda las órdenes del Emperador, aun cuando tiene poca fe en conseguir nada, purgando así S. M. Cesárea la absurda confianza que puso en la Reina, su enemiga secreta y verdadera causante de la perdida de la Monarquía española.

---

*Madrid, 6 de junio de 1700.*

El mismo a Auersperg y a Sinzendorf.

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60*

Se publicó el Tratado; hizo él las protestas debidas, y tanto los Reyes como los Ministros coincidieron en calificarlo de oprobioso e injusto. Estos últimos mantienen diversos pareceres; unos opinan que no se puede resistir; otros quieren convocar Cortes, reformar el Gobierno, activar los armamentos y colocarse en situación de resistir; otros repugnan las Cortes, por ahora, pero piden que se envíe a París un Embajador extraordinario para ganar tiempo a fin de protestar contra lo hecho, alegando que no se puede decidir nada hasta la muerte del Rey y que entonces han de ser las Cortes las que resuelvan, y que mientras se siguen esas negociaciones se forme junta de Ministros que entable negociaciones con el Emperador, los Príncipes de Italia y cuantos aliados más se puedan hallar para cuando sobrevenga la ruptura; otros, en fin, desesperan de conseguir nada de los Reyes y se inclinan a solicitar del Papa que intervenga representando al Rey Cristianísimo la gran amenaza que para la

paz de la Cristiandad implica ese Tratado y la obligación moral en que está de desistir de él. No sabe cuál de esos criterios prevalecerá en el Consejo de Estado; es posible que sea el último, pues aun cuando la convocatoria de Cortes y la mudanza radical en el Gobierno serían muy provechosas, quizás Francia no permitiera que este cambio se operara. De todos modos, urge resolver y él anima cuando puede, afirmando que sobran medios si se los quiere emplear debidamente.

La situación de Ceuta vuelve a ser apurada, hasta el extremo de habérsela dado por perdida, aunque no resultó exacto. La escuadra de Cádiz recibió orden de salir hacia Indias, con gran asombro de las gentes, que saben cuánta falta hace en otros parajes.

---

*Madrid, 6 de junio de 1700.*

Carlos II al Elector Palatino. (En latín.)

*H. A. N. 1.135.*

El Marqués de Castelldosríus avisa el 20 de mayo que el de Torçy le acaba de entregar en Versalles la copia adjunta de un tratado que se concluyó en marzo entre Francia, Inglaterra y Holanda sobre la sucesión suya y el reparto de la Monarquía.

Aunque le supone enterado, le envía el texto para que lo conozca y colija cuánto sufre su corazón de Rey y cuán obligado está a tomar las resoluciones que estime oportunas.

---

*Londres, 7 de junio de 1700.*

Auersperg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60*

Tiene gran curiosidad por conocer el efecto que el Tratado ha hecho en España, porque si se manifiesta firme en rechazarlo, puede poner en grave aprieto a los firmantes. Allí se cree casi imposible que lo acepte. También la firmeza de la

Cancillería Imperial sería muy eficaz. Aguarda de un día a otro la licencia para poder marchar.

---

*Madrid, 9 de junio de 1700.*

Blécourt a Luis XIV. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Se celebran frecuentes Consejos, pero no parece que se haya tomado resolución ninguna. Hubo uno extraordinario al que asistió el Cardenal de Toledo, el cual había suplicado a Su Majestad que se dignase presidirlo, pero el Rey se negó. Los pareceres están muy divididos: unos quieren convocar Cortes; otros, pedir por heredero un Príncipe francés, que evite la desmembración; otros se contentan con ganar tiempo hasta ver si cambia la situación, atrayéndose al Rey de Inglaterra y forzando los armamentos para poder resistir. El pueblo no da indicio ninguno de lo que quiere; parece inclinarse a preferir un Príncipe francés, porque conoce bien la justicia con que goberna el Rey de Francia y porque no fía en remedio ninguno que venga del Archiduque. El reparto de la Monarquía desagrada unánimemente a todos.

La salud del Rey sigue siendo buena y sale a paseo a diario.

---

*Madrid, 10 de junio de 1700.*

El mismo a Torçy. (En francés.)

*Ibid.*

No le había dado cuenta de que es costumbre, cuando los Reyes regresan a Madrid de una jornada, ir en persona a informarse de cómo se encuentran y hacerles el cumplido de bienvenida. Pero esta vez le pareció más prudente no acudir para no hurgar en una herida tan reciente e hizo hacer el cumplido por conducto del Sumiller de Corps y de la Camarera mayor, siendo él muy bien recibido por entrabmos y a juzgar por la respuesta de Benavente, incluso aprobada su discreción. Desea,

no obstante, que recabe de S. M. licencia para alterar el protocolo en casos análogos.

---

*Dusseldorf, 12 de junio de 1700.*

El Elector Palatino al doctor Geleen. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 86/27 b.*

Recibió su carta del 20 de mayo y espera que su hermana le demuestre prácticamente la gratitud que le debe.

---

*Versalles, 13 de junio de 1700.*

Torçy a Blécourt. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Espera con impaciencia la noticia del efecto producido por las novedades que llevó el correo anterior, y está seguro de que sabrá comportarse con tino y habilidad. El Rey se decidió a hacer público ese negocio por muy serias razones y está cada día más satisfecho de haber tomado ese partido.

Ha llegado el Marqués de Harcourt y ha sido recibido por el Rey como lo merecen sus servicios. Se deliberó sobre la etiqueta de la visita a los Consejeros de Estado, y la voluntad del Rey es que no los visite si no han de cederle la mano. Si le designan un Comisario que no tenga esa jerarquía ni suscite la consabida dificultad, debe aceptarlo sin vacilación.

---

*Madrid, 13 de junio de 1700.*

Blécourt a Torçy. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Le escribe por el mismo correo que al Rey y no lo ha detenido sino el tiempo necesario para obtener la orden de los caballos de posta. Se asegura que el Embajador cesáreo ha despachado varios correos en los últimos días, y que aconseja a la

Reina que empeñe sus alhajas, cosa que no cree haga ella. Si el Rey no está muy seguro de la buena fe de sus aliados, la ocasión no puede ser más favorable.

---

*Madrid, 17 de junio de 1700.*

El mismo al mismo. (En francés.)

*Ibid.*

Le escribe Mr. de Pointés poniéndose a sus órdenes; no tiene instrucciones sobre el caso. A Mr. de Pontchartin le contestó la víspera sobre un asunto de reparaciones. Ha ido a ver al Cardenal Nuncio para hacerle hablar sobre el Tratado, pero no lo he conseguido, aun cuando sabe que le tiene irritadísimo. Llegó el 13 un correo del Emperador para Harrach, que no traía nada para el Rey de España.

*En postdata.* Hay en Cádiz con los nueve navíos de guerra un patache y otra embarcación donde van las municiones.

El Rey Católico no pierde misa, ni vísperas, ni procesión desde la de la octava del Corpus.

---

*Idem.*

El mismo a Luis XIV. (En francés.)

*Ibid.*

No hay ninguna novedad. El Conde de Santisteban hablaba con el Rey del voto del Consejo de Estado, y como le oyera decir que no podía mortificar al Emperador, le objetó que ya lo había hecho para favorecer al Príncipe Electoral de Baviera. No parece que se tome resolución ninguna, y el pueblo, que sabe ya lo ocurrido, lo celebra, porque espera que el cambio de Rey mejore también el curso de los negocios.

La flota española está a punto de zarpar de Cádiz; está compuesta de nueve navíos de guerra, y no se dudaba el 6 de junio que va a las Indias, porque se habían embarcado en ella las Bulas y el papel sellado con ese destino.

Mr. de Pointés llegó el 4 a la bahía de Cádiz, pero las galeras francesas no habían llegado aún el 6.

*Madrid, 17 de junio de 1700.*

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

*St. A. K. bl. 46/1 b.*

Ve por su carta del 17 de mayo que está bien de salud, como lo están ellos, no obstante los serios disgustos que les afligen. El Rey siguió a pie la procesión del Corpus, con gran contento de sus súbditos. El inaudito Tratado de repartición estará ya en su poder, porque ella ha facilitado copia a Ariberti, y el Rey le escribe directamente. Supone que hará cuanto esté en su mano para que no prospere esa iniquidad.

Llegó Ariberti, pero no dijo nada de los coches ni del contrabando.

*Madrid, 17 de junio de 1700.*

Don Pedro González a Prielmayer.

*A. H. N. Estado. Leg. 2.554, fol. 45.*

"Habiendo respondido su última carta de Vm. con fecha de (1) de mayo, en otra que escribí el martes de esta semana, porque me dijo Br. la encaminaría aquel dia con una persona que pasaba a ese país y que tomaría las postas en Bayona para llegar a Bruselas algo antes que el correo ordinario que parte hoy jueves, poco hay que añadir aquí a lo que en la otra participo acerca de estas cosas, sino que se continúa la turbación y el desaliento de estos Ministros de Estado a quienes se ha remitido la materia y donde se está debatiendo, pues aunque con vista de la representación que hizo el Embajador, cuya copia se adjunta, respondió al Rey el Consejo que tenía muy presentes todos los puntos y razones que aducía el de Harrach cuando consultó a S. M. lo que le parecía, sin embargo, parece

(1) En blanco.

que la intención es de aguardar lo que el Emperador hace para conforme a ello poder tomar resolución, creyéndose que no tardará en llegar extraordinario de Viena, y entre tanto todo se reduce a discursos y conjeturas de lo que será, con tanta variedad y diferencia unos de otros, que no es fácil resumirlos en poco volumen, descubriendose sólo que el desear que la Francia domine esto, es por inclinación casi general del pueblo, clero y particulares, y en los magnates temor y esperanza de que esta Monarquía se conserve entera, porque el horror que les pone el gobierno de un Príncipe francés lo hará más llevadero como los dejen como hasta aquí el gozar los Virreinatos de Sicilia, Nápoles y Milán, que son los mejores apanages que tienen estos magnates, disfrutándolos alternativamente, sin que para el Rey venga jamás un real, antes bien es menester enviar de acá en las ocasiones extraordinarias que se ofrecen, según sucedió en la última guerra del Piamonte, que fueron grandes sumas, y como estos hombres vienen a ser los interesados, sienten el perder las conveniencias que sacan de aquellas partes, sin que en esto haya más que el amor propio y no el estímulo de la honra de la nación y esplendor de la Monarquía, porque todo lo sacrificarían como les comprendiese a ellos el daño; pero si persisten en querer entregarse enteramente a la Francia, les saldrá muy mal la cuenta, porque el Emperador ha ganado ya mucho con esta declaración del tratado, confesando el Cristianísimo el gran derecho que tiene, pues le señala para un hijo segundo la principal y mayor porción de Reinos y Estados; a que se junta el que ingleses y holandeses, cuando la Francia pensase admitir la oferta del todo, no ignora que no se lo permitirían, con que de cualquier manera se puede dar por inevitable la separación y aquí habrán de recibir a su despecho la ley que se les impusiere, porque han acordado tarde a inclinarse a uno de los dos contendedores, pues habiéndolos desconfiado igualmente con su depravada conducta y erradas máximas, han dado lugar a que otros se entrometan en hacer lo que ellos pudieran para tener el mérito y ser considerados, de que quedarán excluidos con perpetua infamia si las cosas no tomaren otro semblante con los accidentes que podrán sobrevenir; lisongeándose de que la sa-

lud del Rey esté algo mejorada, como efectivamente lo ha parecido en estas fiestas de la octava del Corpus, asistiendo personalmente a todas las procesiones y demás funciones. Pero todo esto no será bastante como no acabe de recuperarse, porque subsistirá siempre la causa mientras no tuviese sucesión propia y vigor y espíritu para resistirse y no pasar por semejantes impropios, en desestimación y descrédito de su persona; que es cuanto por ahora ocurre y que no se omitirá nada para inquirir lo que se dispusiera y dar cuenta, a efecto de que S. A. E. esté informado distintamente como conviene a su servicio y es nuestra obligación; y Vm. se deje de puentillos porque no caben en nuestra antigua amistad, ni la crisis en que nos hallamos es para gastar el tiempo en tales nimiedades. Dios, etc."

---

*Madrid, 17 de junio de 1700.*

El doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

*St. A. K. bl. 86/27-6.*

Siguen SS. MM. muy bien desde su retorno de Aranjuez. La asistencia del Rey a la procesión del Corpus produjo extraordinario júbilo, porque acreditó su total restablecimiento.

Se está en gran embarazo para contestar a la notificación de Francia; el vulgo, que quiere estar enterado de todo antes de que ocurra, repite que la mayoría de los Consejeros de Estado votó por la aceptación del tratado. Pero el rumor no tiene fundamento porque el asunto no se ha fallado aún.

Los más combatén toda idea de reparto y cada cual discurre según sus ideas, pasiones e intereses, en medio de la mayor confusión. Debe confesar, no obstante, aunque le contrarie sobremanera, que la nación alemana no cuenta ya con las simpatías de otros tiempos, por culpa de algunos naturales de ella que han llegado a hacerla odiosa.

Se habla también de que van a ser llamados del destierro cuatro Ministros antes del Consejo en que se resuelva el magnifico asunto; pero no se ha hecho aún. También se dice que

va a ir a España el archiduque Carlos. Si eso ocurre con la aprobación de SS. MM. tendrá una gran alegría.

Lleva tres meses aguardando su pasaporte, que los Ministros no le despachan. En cuanto le paguen se marchará y espera sea hacia septiembre.

---

*París, 18 de junio de 1700.*

Sinzendorf al conde Aloisio Luis de Harrach.

*W. S. A. Span. Varia, fasc. 60*

No cree que sirva de nada el intento de ganar tiempo, mediante el envío a París de un Embajador extraordinario. El 15 vió a Torçy y éste le hizo notar que había transcurrido ya un mes del plazo prefijado. Para él no ofrece duda que el acuerdo con las Potencias marítimas va más allá de lo que contiene el texto del convenio y que el tercer Príncipe a que se alude para el caso de abstenerse de firmar el Emperador, es un segundogénito de la Casa de Francia, que sería aceptado como único heredero por las Potencias marítimas, porque sería fácil aislarle de sus compatriotas y conseguir que en poco tiempo se convirtiese en un verdadero español, cosa que opinan también no pocos Grandes de España.

Parece ser que los ocho batallones están destinados a Final, porque acaso existe alguna inteligencia con Vaudemont, aunque es bien conocida la devoción de este Príncipe a la causa austriaca y no se pueda creer todo lo que murmurran las malas lenguas.

Se supone por referencias inglesas que los Príncipes del Imperio aceptan el tratado, salvo Zelle y Hanover, así como los italianos, salvo Toscana, e incluso la Santa Sede. Tallard es muy alabado por este gran éxito. El Rey conferencia a diario con Harcourt (1).

---

(1) El 21 de junio escribe de nuevo repitiendo esta última noticia, sin añadir ninguna otra de interés.

*Madrid, 18 de junio de 1700.*

El Conde Aloisio Luis de Harrach a su padre. (En francés.)

*W. Harr. A.*

Supone en su poder la carta en que le refería la gran consternación producida por la noticia del Tratado. Los Ministros se reúnen muy a menudo, pero el Rey no quiere asistir al Consejo por temor a que le reprochen su mal gobierno. Al cabo de varias sesiones en que se inclinaban a dar todo por perdido, han consultado que se haga venir a un nieto del Rey de Francia; pero él ha conseguido que no se tome ninguna resolución y confía en que no se tomará hasta conocer la actitud del Emperador, aun cuando no falta quien asegure que S. M. Cesárea está de acuerdo con Francia para la repartición de la Monarquía. X se ha quedado solo en el Consejo, votando contra la sumisión a Francia. Portocarrero y los demás se excusan diciendo que es inútil querer resistir. La Reina finja ahora absoluta adhesión a la causa austriaca y le ha dicho que antes la harán pedazos que consentir la venida del Príncipe francés. Sus palabras son excelentes, pero sus malas obras anteriores fueron la causa de cuanto ocurre en pérdida de la Monarquía. Leganés ha conseguido reconciliarse con ella por conducto de Mateucci y de la azafata. Ha sido recibido en audiencia y S. M. le ha hablado muy amablemente. Se ha sabido manejar tan bien que ha conseguido reconciliar a S. M. con Portocarrero, el cual la ha visitado ya dos veces, llamado por la Reina, para decirle que no desespere y que busque el modo de servir los intereses de la Casa de Austria. Leganés confía en que contando con la Reina todo tenga remedio. Ojalá acierte, pero es muy de temer que esté entendida en secreto con el Rey de Francia.

El Conde de Waldstein no habla para nada de marcharse de Lisboa, probablemente por falta de dinero. Don Francisco de Castro ha conseguido un título de Castilla con la denominación de Marqués de Campoblanco. Su hermano don Juan ha sido siempre el consejero de quien él se valió en los negocios importantes, porque es hombre de gran mérito y claro talento, buen

español y muy afecto a la causa austriaca, amén de buen amigo suyo.

---

*Madrid, 18 de junio de 1700.*

Ariberti al Elector Palatino. (En italiano.)

*St. A. K. bl. 83/15.*

El Consejo de Estado formuló ya su consulta, aun cuando no asistió el Conde de Aguilar. Puesto a escoger entre dos males opta porque se reconozca como heredero a un nieto del Rey de Francia. Ahora falta ver qué efecto hace la noticia en el pueblo. Apenas el Embajador cesáreo tuvo noticia de esa resolución por su íntimo amigo Leganés, se presentó en Palacio pidiendo audiencia a los Reyes para notificarles con gran vehemencia que el Emperador no aceptaría jamás esa solución aun cuando le costase su Corona. Estas palabras hubieran producido gran efecto si no estuviesen tan acostumbrados a escuchar otras parecidas, que quedan en solo palabras. El propio Embajador recela tanto que no se le haga caso, que le encargó a él insistiese cerca de la Reina, afirmándole que esta vez habla muy en serio. Cuando fué a cumplir el encargo halló a la Reina muy decidida en favor de la Casa de Austria, hasta el punto de que se creyó en el caso de insinuarla cuánto importaba que arreglase el asunto sin atraer toda la odiosidad sobre su persona.

Hasta ahora no se ha nombrado heredero y el ánimo del Rey parece ser el de prepararse a resistir y dejar la Corona al Archiduque. Importa mucho que S. A. convenza al Emperador de la necesidad de enviar tropas para defensa de la Monarquía contra la francesa. Como el ideal es que el Rey tenga sucesor propio, lo más sagaz sería que el Emperador se niegue a firmar el Tratado de reparto, alegando que el Rey goza de buena salud y se puede esperar aún que logre descendencia. Ni Francia podría protestar, ni Inglaterra y Holanda apartarse de ese dictamen.

El partido austriaco es muy fuerte; se hacen preparativos y no se manda salir la escuadra preparada para Indias. El Rey está mejor que nunca; si la naturaleza le hubiese hecho más

agraciado, parecería sano; pero tal como es, aun esténdolo, no da esa sensación.

La Reina le ha confiado un doloroso encargo que él quiso declinar; pero S. M. insistió tanto que ha tenido que empeñar su palabra de que lo comunicaría al Elector. Se trata del designio de la Electriz viuda de ingresar en el convento de Oetzal, que S. M. achaca al hermano de ambos, Obispo de Augusta, quien lo ha sugerido a su madre, no porque crea que tiene verdadera vocación, sino porque en ese convento vive otra persona que no le es indiferente. El Obispo ha escrito a la Reina alegando tres motivos, tan superficiales todos, que no se podrán tomar como verdaderos. S. M. lamenta mucho el propósito, y como está segura de que el Elector no tuvo parte en él, le ruega que haga todo lo posible por impedirlo. El por su parte sabe bien cuán sincera es la devoción de la señora Electriz y cuán sólida la piedad del Obispo, y así se lo ha dicho a la Reina, pero S. M. no se rindió a sus razones. Ruega a S. A. la escriba sobre este punto para consolarla.

---

*Madrid, 18 de junio de 1700.*

Carlos II al Elector de Baviera. (En español.)

*A. H. N. Estado. Leg. 2.780.*

Remitiéndole despachos para los Electores de Treveris, Maguncia, Brandeburgo y Palatinado, con lo referente al Tratado de repartición.

---

*Francfort, 20 de junio de 1700.*

Boyneburg al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia. Fasc. 60.*

La Condesa de Berlips piensa salir el día de la fecha para Wiesbaden. Lo más interesante de cuanto la ha oído es que la

salud de S. M. Católica permite esperar no sólo que viva aún bastante tiempo, sino incluso que tenga sucesión.

*Madrid, 23 de junio de 1700.*

Don Pedro González a Prielmayer.

*A. H. N. Estado. Leg. 2.554.*

“Con un extraordinario o persona particular despachada de esta Corte al señor Br. he sabido que Vm. se hallaba fuera de ella, habiendo ido a los baños de Aix, acompañando a la señora su consorte, de donde deseo vuelvan ambos con el consuelo de quedar libre de los achaques que la obligaron a buscar aquel remedio que a tantos les suele aprovechar.

”Entre tanto, continuando yo en el cuidado de avisar todo lo que acá ocurre en la presente constitución, después de la gran novedad que se tiene entre manos, diré ahora en estos breves renglones, que se encaminarán por la estafetilla de Navarra, que aunque el Consejo de Estado hizo la proposición de entregarse a la Francia y que repitió lo mismo con vista del oficio del Conde de Harrach, de que remití la copia el correo antecedente, todavía está suspendida la consulta, persuadiéndose que no se dará ningún paso hasta que llegue el correo que por instantes se aguarda de Viena, para entender los dictámenes e intenciones del Emperador, creyéndose que si son de admitir el tratado, aquí no se resistirán mucho en conformarse también, porque todos y los mismos Ministros, que fueron de opinión que se llamase a un hijo del Delfín, se van desengañando con lo que se les ha hecho comprender que la Francia no lo aceptará respecto del empeño contraído con Inglaterra y Holanda, estándose mucho más a cuenta las que toma e incorpora a su Corona que lo que deja para el Archiduque, sin ocasionar recelos a aquellas dos Potencias, como los tendrían si quisiese apoderarse del todo, y asentando por fijo que tendrá efecto el referido tratado de repartición, al de Harrach le parece que no se dejará de variar algo la primera disposición, porque el Emperador ha de procurar que el Estado de Milán no salga de la Casa de Aus-

tria, y que pudiera pensarse para el Duque de Lorena en la permuta de otra suerte, como lo sería en cederle por sus Estados estos de Flandes, reservando S. M. Cesárea para sí la plaza de Luxemburgo, la cual le podrá facilitar siempre la comunicación y socorros que hubiere de enviar a los Países Bajos en las ocasiones que se ofrecieren, como también el que la Guipúzcoa no se divida de España, y porque este no es discurso que el Conde de Harrach le haya podido hacer solo, pues no se adelanta tanto su penetración, casi me ha hecho maliciar si habla por lo que ha entendido se intentará de la parte de su amo, y así he juzgado el participarlo a Vm. para que lo ponga en la noticia de S. A. E., volviendo a asegurar que de todo lo que se moviere en este gran negociado que se lleva la general atención, no omitiremos el anticipar los avisos por todas las vías que hubiere más prontas; y remitiéndome yo en lo demás a lo que el señor Br. escribirá especialmente en la carta que motivó ahí la expedición del citado extraordinario que recibió, no tengo más que añadir, porque si bien andan muchos cuentos, los más son inventados o imaginarios de sujetos ociosos que no merecen se haga ningún caso; y lo que tengo por infalible es que costará mucha dificultad el coser la obra que está cortada. Dios lo ponga como más conviene, y guarde, etc."

*Postdata.* La Reina dicen está muy fina por el Emperador, pero no sé si se lo agradecerá, porque si la materia se ajusta como está declarada en el Tratado, esta señora tendrá muy poco que hacer de que el Emperador se pueda mostrar obligado, y no estará fuera de experimentar desazones; si se llegase al punto de convocar las Cortes, la han de cercenar la autoridad y manejo que hoy tiene tan despótico y absoluto. Pero el tiempo nos lo dirá”

*Madrid, 24 de junio de 1700.*

Don Bernardo Bravo a Prielmayer.

*A. H. N. Estado. Leg. 2.554.*

“No quise aventurar la carta adjunta de P.<sup>o</sup> con la estafeta lla que partió ayer para Navarra, porque me avisáis que no ha-

bíais recibido la mía de 26, pero que la del 27 por el correo de Italia había llegado a vuestras manos. Sintiera que se hubiese perdido la del 26, no tanto por el punto que contenía ni por la noticia de la merced de General de batalla al Barón de Courrières, ni por una carta que incluía del padre Angel, como por la de P.<sup>o</sup>, a cuyo contenido me remitía, como lo hago hoy a la adjunta, pero sin entrar en el dictamen de este Conde de Harrach, ni en la idea de colocar al Duque de Lorena en el País Bajo para dejar por medio de este expediente el Estado de Milán en la porción del Archiduque o a la Casa del Emperador, pareciéndome que la Francia se dejará dificultosamente inducir a ceder sobre este artículo, de abrir una puerta al Emperador para echar algún día de Italia al Rey Cristianísimo o sus dependientes; ahora sea por la fuerza de las armas, por levantamiento o de otro modo. Y en caso que el Cristianísimo llegase al punto de commutar la Lorena por el País Bajo, en que siempre halla su cuenta, aunque sobre esto sería menester entenderse con Inglaterra y holandeses, para venir en ello por su parte. No obstante, la Francia quería que el Estado de Milán antes recayese en poder de un tercero que a España, siendo su único fin cortar brazos y piernas a esta Monarquía, siguiendo en esto el famoso proyecto de su abuelo Enrique IV, y mucho menos al Emperador, que casi es el único competidor que puede darle algún recelo por aquella parte, no tanto al presente como en lo por venir. Tampoco es probable que el Cristianísimo quiera dejar Milán al Duque de Saboya, con quien hubiera podido hacer el mismo trueque que con el de Lorena, porque no hallaría conveniente que el de Saboya se pusiese por este medio en estado de causarle recelos con este aumento de poder; y si dejase Milán al de Saboya sería con la condición de que éste le cediese un equivalente de sus propios Estados, en que la Francia siempre hallaría duplicada conveniencia y el Emperador duplicado perjuicio no solamente con la enajenación que subsistiría del Estado de Milán sino también por la del País Bajo, que por el Tratado queda en la porción del Archiduque; y se puede reparar cuánto previene el Rey de Francia las ocasiones de podérsele inquietar en el repartimiento que ha hecho para sí, porque aún

separa del Estado de Milán las plazas y presidios de la costa de Italia, por donde también pone freno a todos los Príncipes de aquel país, especialmente con Portolongón, que siendo fuerte por su naturaleza vendrá a ser (estando en su poder) un puerto conveniente y seguro para sus escuadras y para sus navíos mercantiles, por donde en caso de necesidad tendrá un paso abierto en el corazón de Italia y podrá casi sin estorbo adelantarse hasta Roma, mientras Final pone rienda a los genoveses, demás de la vecindad de Provenza, por donde se considera cuán difícil será persuadir al Cristianísimo que ceda sobre este punto de los presidios de Italia, aunque sin comparación menos importante que el de Milán a favor del Emperador, ni el de Guipúzcoa por la razón referida de desmembrar de tal suerte la Monarquía española, que en ningún tiempo se atreva ni pueda dar recelos a la Francia, si no es que por algunos artículos secretos del tratado se haya estipulado debajo de mano el modificar las que contienen la agregación de aquellas provincias y de dichos presidios a favor de Francia, con quien podéis considerar que el Rey de Inglaterra y holandeses no habrán dejado (ya que ha más de un año que están tratando esta materia) de disputar el terreno en cuanto les hubiese sido posible, respecto de lo que interesan por razón de su comercio en desear que dichos puertos de España y fuertes de Italia estén en cualesquiera otras manos que en las de Francia, conociendo bastante la superioridad presente de aquella Potencia por las experiencias de lo pasado y antever igualmente la que tendrá en lo por venir; pero no habrán podido embarazar este mayor engrandecimiento si no es a medida de las cláusulas del Tratado o entrando en una guerra que procuran evitar, menos que sea indispensable por los esfuerzos del Emperador, que es el principal opositor en caso que rehuse admitir este Tratado, deseando también apartar la guerra de sus fronteras para llevarla a Italia antes que tenerla a la vista. Y en cuanto al punto de que el Emperador pretenderá que el Estado de Milán reeve de S. M. Cesárea como feudo del Imperio, parece que la dificultad no será tan grande, porque sólo toca al Duque de Lorena particularmente, estipulándose que el Estado de Milán, aunque feudo del Imperio, no po-

drá jamás estar unido ni incorporado a la Casa del Emperador. Estos son discursos míos, los cuales sujeto a la censura de vuestro juicio, como todos los demás que salen de mi pluma ignorante. Entre tanto, confieso que continuamente estoy meditando sobre estos supuestos artículos secretos, no siendo posible persuadirme que no haya otros más que los que se han publicado; cuando, por ejemplo, no fuese más que el del Príncipe que se deberá sustituir al Archiduque en caso de no querer admitir la porción que se ha señalado por el Tratado. Los dos más aparentes, según mi inteligencia y aun según la de Schoenberg, son el Duque de Saboya y el Gallo de Munich. En cuanto al primero, las cartas que vienen de su Corte y aun los discursos de sus Ministros manifiestan un sentimiento visible, aunque como es gente astuta pueden usar de esta afectación para engañar al mundo; pero la poca satisfacción que mostró (según he sabido) el Embajador de Saboya volviendo de su comisión de Londres (para donde vos y Monasterol teníais razón de decir que un Enviado de Baviera era muy necesario) bien dió a entender desde entonces que el Duque de Saboya, que ya estaba informado de la negociación de este tratado, no había conseguido las ventajas que quizá había esperado, y si es así que esté excluido de ser tercero en lugar del Archiduque (lo cual, no obstante, no me atreveré a asegurar), hallo dos motivos principales para ello; el uno que ni el Rey de Inglaterra ni holandeses no habrán olvidado la mala carta que hizo a la Liga mediante su paz particular con la Francia; el otro, que tampoco se juzga habrá olvidado el Cristianísimo las sumisiones y duras condiciones que le ha costado dicha paz, además del conocimiento que se tiene del espíritu ambicioso del de Saboya y de la memoria de los embarazos que su Casa ha suscitado a Francia en otros tiempos. Sea lo que fuere, me aseguran que el de Saboya se queja agriamente y siente como ultraje la injusticia que pretende se le hace con este tratado, dejándole en olvido y despojándole del derecho de suceder después de la Casa del Emperador. Pero todo esto puede ser juego y artificio, y este punto de ser llamado siempre es una razón fuerte para dudar, no obstante la inquietud y la curiosidad de sus Ministros en las Cortes extranjeras, los cuales puede ser

no estén informados de lo intrínseco ni del contenido de los artículos secretos. En cuanto al Príncipe de Baviera, no sé qué decir, sino que pongo casi en igual grado la esperanza y el miedo; pero no obstante me inclino a la esperanza por ciertas razones que no son para esta carta, la cuai tampoco es para los que no son Ministros, propios del padre del malogrado Príncipe Electoral, que en ciertos puntos debe evitar la confianza con Bergeyk y no dejarse inducir con persuasiones que no caminan en derechura a su propio interés como objeto principal, no dejarse disuadir con miedos y consideraciones relativas a España de explicarse pico a pico con el Rey de Inglaterra, porque las atenciones no son ya para este tiempo y jamás faltan pretextos a quien quiere buscarlos. Haced reflexión en que digo cara a cara y haced cuenta que todo lo que no fuere esto jamás quitará la duda principal y os perderéis, finalmente, por miedo de salvaros y por sobradas circunspecciones, que son buenas y acertadas cuando se puede, pero sumamente perjudiciales cuando es excesivo el escrúpulo.

"Castelar ha escrito a este Conde de Harrach que S. A. E. está muy mortificado de no haber tenido ninguna porción para sí y de haber sido olvidado en este Tratado. Es menester dejarles escribir y creer todo lo que quisieren, pues de cualquier modo no se les puede impedir. Este Conde de Harrach sospecha que S. A. E. no sólo tiene ideas para los Países Bajos, sino también para la sucesión, añadiendo que la Corte del Emperador no está muy satisfecha de sus máximas, particularmente después de la muerte del Príncipe Electoral, porque antes eran en algún modo perdonables, pero que no lo es su conducta desde entonces, y que se ha hecho sospechoso, suponiendo que se ha visto no sé qué tratado en su nombre y firmado de S. A. E., sobre que no se me han querido explicar. Harrach influye los mismos dictámenes al confesor de la Reina. Hizo pasar a manos de la Reina y del Rey una lista de las fuerzas que el Emperador puede oponer al Rey Cristianísimo, que llega a 200.000 hombres, entre los cuales está reputado S. A. E. con 10.000, sin hacer cuenta de los Príncipe de Italia ni España. Y lo mejor deluento es que aseguran que holandeses estarán por el Empera-

dor. Esto adormece al Rey y a la Reina, que están esperando lo que hará el Emperador tocante a este Tratado, y después se volverá a deliberar de nuevo, y no se hará nada sino quedarse pasivos y dejar reñir el pleito a los otros. Esta gente no quiere desacomodarse y tiene una negativa en caso de llamar a un hermano del Duque de Borgoña.

"Os escribo esta carta de poca sustancia sin encaminarla al correspondiente de París que os remitirá ésta. Avisadme cuando la hubiereis recibido.

"El Rey y la Reina gozan salud y asistieron el lunes 21 a la fiesta de toros, la cual yo no he visto por cierta sinrazón que han querido hacer tocante al lugar, de cuyo embarazo juzgo haber salido con honra y decencia y espero merecerá vuestra aprobación sobre la relación que os haré de todo con el primer correo. El mismo día 21, a las dos de la tarde, llegó el extraordinario con vuestras dos cartas y las dos que acompañaban para Rey y Reina, a quien se entregaron la misma noche, juntamente con las de Inglaterra y de Francia a la Reina, por manos de Afferden. Con la vuelta de este expreso os podré escribir más abiertamente y para entonces quizá habrá el Emperador explicado su ánimo, aunque creo no se declarará hasta la extremidad y solamente después que se hubiere ya nombrado o propuesto un tercero, en lugar del Archiduque, y que entonces podrá rendirse abiertamente, estándolo quizá desde ahora debajo de mano, no obstante todo lo que grita su Embajador en Inglaterra y las protestaciones del de acá, de que el Consejo de Estado ha hecho muy poco caso, y si no temiesen más al Rey y a la Reina que al Conde de Harrach no hubiera sido capaz de hacer mudar de dictamen al Consejo de Estado, que por este temor (dicen) está vacilante en su primera deliberación, suspendiéndose la resolución hasta saber la de la Corte del Emperador. Ayer se despatchó un expreso desde aquí al Embajador de España en Francia, no sé con qué motivo, sólo que fué con mucho secreto. Podéis decir a Monasterol que es valor en España oponer la fuerza a la fuerza y aun a la muerte."

*Madrid, 26 de junio de 1700.*

Afferden al Obispo de Lérida.

*A. I.*

"Por la carta que V. E. escribió a la Reina nuestra señora, de Cervera, y es la única que S. M. recibió después de la partida de V. E. de Viena, vi con mucho alborozo su feliz llegada a España y espero presto la dicha de repetir personalmente mi obediencia a V. E. en esta Corte.

"Hoy recibió S. M. dicha carta y no sabría si la podré responder hoy, de que informe esta tarde, para anticipar a V. E. alguna buena nueva, después de tantas fatigas y recelos, y estoy aguardando sus reales órdenes.

"Suplicando a V. E. como tan devoto capellán suyo, me honre con las suyas, que desea mi obligación y rendimiento."

*Madrid, 26 de junio de 1700.*

El padre Gabriel al mismo.

*Ibid.*

"Llegó a mis manos la favorecida carta que desde Cervera se sirvió V. E. dirigirme en 13 del corriente, insinuándome su viaje en treinta y siete días, bien feliz, respecto de quedar ya tan próximo de Lérida, donde espero sea muy breve la demora de V. E. según mis concebidas conjeturas, de que me holgaré salir buen pronóstico; y mientras tanto celebro la buena salud de V. E.; le contribuyo iguales visos de SS. MM. y ofrezco el buen estado de la mía al servicio de V. E."

*París 27 de junio de 1700.*

Sinzendorf al conde Aloisio Luis de Harrach. (En alemán.)

*W. S. A. Span. Varia. Fasc. 60.*

Ha mandado la víspera un correo a Viena explicando que Francia tiene puesto formal empeño en la repartición de la

Monarquía española, cuya integridad es uno de los mayores obstáculos con que tropieza su perpetuo designio de conseguir alguna vez la Monarquía universal. La combinación ahora ideada excluye en absoluto a la Casa de Austria de toda posesión en Italia; significa medro para Francia y deja a España en situación de ser anexionada si, como tantas veces lo intentó, consigue el Cristianísimo la Corona imperial.

Le han desahuciado de toda esperanza de prorrogar el plazo de tres meses. Es evidente que les agradaría verlos transcurrir sin respuesta. Torçy no le ocultó que tenía en reserva un Príncipe, que será de seguro grato al Emperador; aun cuando parece que esto lo dijera para asustar, él no duda de que lo tienen. Los Príncipes alemanes no verán con malos ojos el tratado, a causa del artículo 7.<sup>º</sup>

El Duque de Lorena recibió de Callier la intimación de firmar en veinticuatro horas, y se resolvió a hacerlo, aun cuando posteriormente ha escrito a Versalles pidiendo la modificación de algunos artículos. Callier marchó a Italia para ganar a aquellos Príncipes. Pointés está con su escuadra en el Mediterráneo y la de Tolón se ha hecho ya a la vela.

*Versalles, 28 de junio de 1700.*

Luis XIV a Blécourt. (En francés.)

*Aff. Etr.*

Ha recibido por el ordinario las cartas de 3 y 10 de junio; la del 9 vino con el correo que envió él a Portugal, y la del 13 con el extraordinario que le despachó desde Lisboa el presidente Rouillé. Todas coinciden en mostrar la incertidumbre del Consejo de Estado español, y aun cuando es parecer unánime cuánto importa que el Rey se decida, duda él mucho que lo haga entre tan opuestos dictámenes. La consulta del Consejo de que se le pida por Rey a uno de sus nietos hará comprender al Emperador cuánto le conviene suscribir el Tratado concertado con las potencias marítimas.

Se inclina a creer que el Rey Católico sólo desea ganar tiem-

po, y aguardará a que resuelva el Emperador sin decidir sobre la consulta susodicha.

No tiene órdenes nuevas que darle y sí debe encarecerle la conveniencia de que le comunique cualquier novedad. No será fácil que las conozca rápidamente si no es por el conducto mismo que utilizaba Harcourt, por lo cual le autoriza para que le dé la acostumbrada gratificación. Le envía a este efecto una letra de cambio de 3.000 libras, suma que puede entregarle. Pero no se ha de entender que esto es una pensión, sino muestra de gratitud por su celo, que será recompensado según lo merezcan los servicios que preste y las noticias que facilite.

No cree que el Emperador inste vivamente al Rey de España para que se oponga al Tratado, puesto que sabe cuán poco puede esperar de él. A juzgar por las órdenes que ha transmitido ya a su Embajador, es más verosímil que trate de sacar el mejor partido posible dentro del espíritu del convenio. Conoce el desvío de los españoles hacia él y está persuadido de que no cuenta con fuerzas suficientes para enfrentarse con las de Francia, unidas a las de Inglaterra y Holanda.

*Düsseldorf, 30 de junio de 1700.*

El Elector Palatino a Ariberti. (En italiano.)

*St. A. K. bl. 83/15.*

Se explica la emoción que le ha producido la gran novedad y desearía conocer el estado de ánimo de los Reyes ante ella. La opinión general de que el Emperador aceptó, previa y secretamente el tratado, no es exacta y confía en que habrá persuadido de esto al Rey de España. Tampoco es verdad que haya él prometido enviar tropas a Dinamarca. Se congratula de que cultive la amistad del padre Gabriel. Le supone enterado de las condiciones que ofrecen los holandeses para adquirir las licencias de navegación con Buenos Aires. El, a su vez, desea saber las que Ariberti concertó en Génova. El abate Bellini está ya camino de Madrid, aunque sintió mucho tener que dejarle marchar.

*Madri, junio, 1700.*

*A. H. N. Estado. Leg. 2.780.*

Minutas de despacho dando cuenta del Tratado de repartición a las Cortes de Suecia, Portugal y Dinamarca, a los Electores del Imperio, a los Virreyes españoles y a los representantes en Venecia, Génova, Luca, Módena, Parma, Mantua y Florencia.

(Continuará.)

PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA

Y

GARRIEL MAURA GAMAZO.